



Plan Municipal de **Desarrollo**



Quitupan

PLAN
MUNICIPAL
DE
DESARROLLO

QUITUPAN,
JAL.
ADMON.

2010 - 2012

Índice general

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.....	5
I.-PRESENTACIÓN.....	6
II.-MISIÓN.....	6
III.-ANTECEDENTES HISTÓRICOS.....	7
Reseña Histórica.....	7
Escudo de Armas.....	8
IV.-MARCO JURÍDICO.....	10
V.-DIAGNÓSTICO.....	14
V.1.-ASPECTOS ESPACIALES, RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES.....	14
Medio físico.....	16
Contaminación Ambiental.....	16
V.2.-DEMOGRAFÍA Y MERCADO DE TRABAJO.....	20
V.3.-RECURSOS SOCIOCULTURALES.....	21
Educación.....	21
Cultura.....	23
Artesanías y gastronomía.....	25
Salud.....	26
Asistencia Social.....	27
Seguridad Pública.....	29
V.4.-RECURSOS ECONÓMICOS PRODUCTIVOS.....	30
Empleo e ingresos.....	30
Producción Agrícola.....	30
Producción pecuaria.....	33
Comercio.....	34
Ecoturismo.....	34
Sector forestal.....	36
V.5.-INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA SOCIAL.....	37
Comunicaciones.....	37
Servicios públicos.....	38
Abastecimiento de agua potable y saneamiento.....	38
Servicios de apoyo a la actividad económica.....	40
Vivienda.....	40
V.6.-ASPECTOS ORGANIZATIVOS-INSTITUCIONALES.....	41
Funcionamiento del gobierno municipal.....	41
Participación social.....	43
La Hacienda Pública Municipal.....	44

VI. PROBLEMÁTICA.....	47
Análisis de la Problemática Municipal.....	47
Principales problemas identificados.....	47
Red de la Problemática Municipal.....	49
VII.-POTENCIALIDADES.....	51
VIII.-IMAGEN OBJETIVO.....	52
IX.-OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	53
X.- ESTRATEGIAS.....	53
XI.-LINEAS DE ACCION.....	55
Cartera de Proyectos.....	56
XIII SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	73



MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Desde el primer día de nuestro mandato asumimos una gran responsabilidad y un gran compromiso.

«Ver un Municipio de Quitupan próspero y con imagen donde la equidad y la justicia sean pilares fundamentales». Para ello debemos contar con los instrumentos que permitan la inclusión de la opinión de los ciudadanos y considere sus necesidades expresándolos en proyectos viables, así como los mecanismos que califiquen y valoren el quehacer de nuestra función pública.

Producto de esta política es el Plan Municipal de Desarrollo, que la presente Administración que me honro en presidir presenta a todos los Quitupenses, formulado con una visión de futuro, cuyas estrategias y líneas de acción plantean su cumplimiento en un horizonte de planeación de 20 años, que nos llevará al Quitupan que todos queremos.

Este esfuerzo social requerirá de un adecuado fortalecimiento de las instituciones municipales y una comunidad organizada, interesada en participar activamente en la solución de los problemas locales.

Corresponde a los ciudadanos de este municipio, agrupados en sus organizaciones, impulsar y apoyar las iniciativas necesarias para actuar en la parte que les corresponde para hacer realidad los proyectos aquí contemplados, con la seguridad que el Gobierno Municipal resolverá activamente aplicando las estrategias de este Plan con visión al 2030, que se pone en marcha bajo los principios: democrático, incluyente, plural, respetuoso y auto sustentable.

LIC. ALFREDO ALEGANDRO GUTIERREZ AGUILAR

I.- PRESENTACIÓN:

Es interés y propósito del Ayuntamiento de Quitupan, Jalisco.

Es contar con un instrumento de planeación lo suficientemente eficaz y ágil, que permita atender los requerimientos y necesidades de la población previstos en el corto y mediano plazo e impulsen y mantengan el desarrollo municipal y lo coloquen en una mejor posición dentro del sistema de municipios en el Estado de Jalisco.

Este instrumento requerirá de un adecuado fortalecimiento institucional acorde a las expectativas de desarrollo previstas para el municipio, en el cual estará centrado la creación y el robustecimiento de la Dirección de Planeación como eje y apoyo no sólo de la Administración Municipal; sino de la comunidad organizada, interesada en participar activamente en la solución de los problemas locales. Con ello se busca completar el ciclo Administración.

- Comunidad como vínculo indispensable, hoy en día para garantizar un desarrollo social armónico y económicamente equilibrado.

El presente documento da a conocer el estado que guarda el Municipio de Quitupan, en el aspecto económico, social, institucional y medio ambiente y las alternativas para impulsar el desarrollo de estos sectores consensuados con la sociedad.

II.- MISIÓN

«Administrar de forma honrada, eficiente, moderna y con apego al marco legal vigente los recursos del municipio con la participación organizada de sus ciudadanos, para lograr un desarrollo económico, social y político, sustentable para lograr el bienestar de los habitantes del Municipio de Quitupan; conjuntamente pueblo y gobierno en la realización de obras, servicios y acciones de calidad, sentando las bases para un desarrollo sustentable que permitan elevar el nivel de vida de la comunidad, mejorando la infraestructura social municipal, tendiendo a preservar y hacer buen uso de nuestros recursos naturales.

III.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Reseña Histórica

La fundación indígena del pueblo coincide precisamente con la concertación del tratado de paz entre tarascos y aborígenes, a raíz de la Guerra del Salitre.

En cuanto al núcleo de población, bien podría ya haber existido entonces, por pequeña que fuera, puesto que todavía en 1580 la encontramos integrada por solo 30 familias.

La conquista la realizó Alonso de Ávalos hacia 1522. Los aborígenes de Quitupan se mostraron sumisos y él por su parte reconoció el cacicazgo.

En ese mismo año (1522) llegó a estos lugares Cristóbal de Olid, enviado por Cortés, tomando para sí todas estas tierras y pueblos.

Por su parte Nuño de Guzmán llegó en 1530, empadrono a los naturales y recibió nueva obediencia.

La evangelización fue obra de los franciscanos. En 1530, Fray Martín de Jesús empezó a predicar; continuando la tarea apostólica en 1532, Fray Juan de Padilla y Fray Miguel de Bolonia.

El virrey Antonio de Mendoza visitó de paso la población, cuando vino a la pacificación de los territorios sublevados después de la llamada Guerra del Miztón

En 1825, Quitupan tenía ayuntamiento y pertenecía al departamento de Zapotlán el Grande del 4ª cantón de Sayula. Por decreto número 199, publicado el 28 de octubre de 1870, Quitupan pasó al departamento de Tamazula del 9ª cantón de Ciudad Guzmán. En este decreto ya se menciona a Quitupan con categoría de municipalidad; en esa fecha su presidente fue el Sr. Francisco Lorenzo González.

Personajes Ilustres

Ignacio Jacobo Magaña.	Rector de la Universidad de Guadalajara y licenciado.
Bernardino Álvarez Quiroz.	Doctor.
Alfredo Buenrostro Merlo.	Doctor.
León Chávez Cisneros.	Doctor.
Esteban Chávez Cisneros.	Escritor.
Francisco Jacobo Magaña.	Doctor.
Rafael Anaya Silva.	Mayor.
José Ma. Buenrostro	Coronel
José Barragán Barragán.	Escritor.

Cronología de Hechos Históricos

- 1522 El capitán español Alonso de Ávalos conquistó al señorío de Zapotlán, al cual estaba sujeto el cacicazgo de Quitupan.
- 1522 Cristóbal de Olid, enviado por Cortés, tomó para sí todos los pueblos y tierras de esta región.
- 1530 Nuño de Guzmán empadronó a los naturales y realizó una tercera y definitiva sujeción a la corona española.
- 1870 Octubre 28. En el decreto número 199 del Congreso del Estado de esta fecha ya se menciona a Quitupan como municipalidad.

Escudo de Armas

Origen y Significado

Muchos son y muy variados los orígenes y significado de la palabra Quitupan. A continuación presento algunas exposiciones de algunos personajes que en su momento entrevistó al Sr. Esteban Chávez Cisneros.

A través del Sr. Don Julio de la Fuente, se obtuvo la opinión del Profesor Jiménez Moreno que se dedica a tales investigaciones y para quien «Quitupan» puede ser una forma modificada de Quiauhteopan (náhuatl), que se compone de «pan», «lugar» «teo», del dios «quiauh» de la «lluvia».

Para el Sr. Porfirio Aguirre, el vocablo se ha escrito desde la época colonial según las relaciones geográficas del año de 1580, y que la palabra Quitupan significa «una reconstrucción de la palabra sería «Quiltupan», de Quiliti, yerba o quilité; Quillin, tule; y pan, en o sobre. El conjunto significaría, en el yerbaza de los tules.

Para el Profr. José Corona Núñez en su momento histórico director del museo de historia de Nayarit y después de Jalisco. Considera la palabra compuesta así: «quitu» que significa separar, deshacer o desgranar; y «pan» el suelo o el fuego o el «pan» que a su vez quiere decir llevar, y por extensión «camino» entonces para corona debe significar «QUITUPAN», de quitina, deshacer y paramento cañada cañaveral o cañón donde se deshace la cañada o donde termina la cañada o cañón.

Gilberto nos dice en su diccionario: «quituxani, desviarse del camino.

Para el Dr. Jesús García Tapia: «jit» que significa hilo, y upan, terminación gerundivo equivalente ha haciendo o sacando jit o hit se refiere a hilo de maguey o «acambay» como se le denomina en purépecha, por lo que quitupan significaría «donde se saca hilo o saca hilo de maguey».

Para el presbítero Don José María Arreola dice así: quinoa o quitoa: declarar o decir algo de importancia, pan, lugar que está encima, por lo tanto el quitupan, quiere decir» lugar donde se hicieron declaraciones o se celebró algún tratado.

Coincidiendo con el presbítero Don J. Melquíades Rubalcaba, encargado de la parroquia de Tuxpan, Jal. Que diez años después de la llegada de los conquistadores de los tarascos, perdieron la guerra del salitre empeñada con los Chimalhuacanos, celebraron tratados de paz en el lugar, y los ganaderos bautizaron en su lengua náhuatl con el nombre de quitupan.

Sin embargo Quitupan significa lugar donde se determino algo importante.

Escudo



Los elementos representados en el escudo de Quitupan, son los siguientes: en el centro se aprecia la figura de un maguey con un quito, el cual se considera origen del nombre del municipio; también se plasmó a un campesino labrando la tierra, ya que Quitupan es netamente agrícola, ganadero y forestal, por lo cual también se contempló una montaña con bosque.

Se integran en la ilustración, además el contorno de una parroquia; la imagen de un libro con tintero y pluma, lo cual representa a los escritores más sobresalientes de este municipio; y la figura de una abeja que simboliza la laboriosidad de los Quitupenses.

El tintero y pluma representan también el tratado de paz pactado entre los tarascos y los Chimalhuacanos, en este lugar. (El término «Chimalhuacanos» es utilizado por algunos historiadores para denominar a los grupos étnicos, que hasta antes de la llegada de los españoles, habitaron en lo que hoy corresponde a territorio jalisciense).

Rodeando la parte interna del escudo, el lema: «Lugar donde se determinó algo importante», y en la parte inferior se lee el nombre del municipio: «Quitupan».

El escudo fue adoptado oficialmente en reunión ordinaria de Cabildo celebrada el 1º de Noviembre de 1987, quedando registrado tal acontecimiento en el acta número 36.

La autoría del blasón corresponde al H. Ayuntamiento de Quitupan, Jal. 1986-1988.

IV.- MARCO JURÍDICO

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO: ARTICULO: 73, 77 Y 80.

Artículo 73.- « El municipio libre es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del estado de Jalisco, investido de personalidad jurídica y patrimonio propios, con las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los siguientes fundamentos...»

Artículo 77.- Los H. Ayuntamientos estarán facultados para expedir y aplicar, conforme a las bases normativas que establezcan las leyes:

Fracción III. Los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarias; para cumplir los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 80- Los municipios a través de sus H. Ayuntamientos, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

Fracción: I. Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.

LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

De las disposiciones generales:

Art. Esta Ley tiene por objeto establecer:

- I) Las normas y principios básicos de la planeación, de las actividades de la Administración Pública Estatal y Municipal para coadyuvar en el desarrollo integral y sustentable del estado.
- II) Las bases de integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática del Estado.
- III) Las bases para que el titular del Ejecutivo Estatal coordine las actividades de planeación con la federación y con los municipios, conforme a la legislación aplicable y
- IV) Las bases para promover y fomentar la participación activa y de la sociedad, en la ejecución de los planes y programas de desarrollo a que hace referencia esta ley.

Art. 6.- Las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal, deberán programar y conducir sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades de la Planeación Estatal, Regional y Municipal.

Art.8 Los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal, que en ejercicio de sus funciones contravengan esta ley y las disposiciones que de ella se derive, se sujetarán a lo previsto por la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios y la Ley de Responsabilidades de los Servidores del Estado de Jalisco. Del Sistema Estatal de Planeación.

Art.9.- El Sistema Estatal de Planeación Democrática es el conjunto de condiciones, actividades, procedimientos, instancias e instituciones en el que participan las dependencias y entidades de la Administración Pública, Federal Estatal y Municipal; los sistemas de información y consulta; los organismos de los sectores privados y social y la sociedad en general, vinculados funcionalmente y respetando su respectiva autonomía, para llevar a cabo en forma coordinada y concertada, el proceso de Planeación del Desarrollo Estatal.

De la Planeación del Desarrollo Municipal; un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo económico y social de sus habitantes.

Art. 39. De acuerdo a la legislación aplicable, los municipios deberán contar con un Plan Municipal, el cual será aprobado por sus respectivos Ayuntamientos, los programas derivados del Plan Municipal deberán contar con la aprobación de los Ayuntamientos de los Municipios donde contemple su aplicación.

Art. 44.- La organización y funcionamiento de los COPLADEMUNES, quedará precisada en el reglamento de la presente Ley en la reglamentación interna de los organismos.

Art. 45.- En el proceso de la planeación del desarrollo, a los COPLADEMUNES les corresponde:

- I) Promover la participación activa de la sociedad en el desarrollo integral del municipio.
- II) Contribuir en el diagnóstico de la problemática y potencialidad municipales, así como en la definición y promoción de proyectos y acciones que contribuyan al desarrollo local y regional.
- III) Coordinar la elaboración, evaluación y en su caso actualización o sustitución del Plan Municipal de Desarrollo y los programas derivados del mismo, considerando las propuestas de las dependencias y entidades de la Administración Pública, del sector privado y de la sociedad en general.
- IV) Contribuir en los trabajos de instrumentación y seguimiento, del Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él se deriven, procurando su inserción y congruencia con los planes regionales del Plan Estatal.
- V) Promover la realización de programas y acciones que sean objeto de convenio entre el Municipio y el Ejecutivo y a través de éste, en su caso, con el Ejecutivo Federal.

VI) Participar en el seguimiento y evaluación de los programas federales y estatales que se realicen en el municipio y su compatibilización con los del propio H. Ayuntamiento.

VII) Promover políticas generales, criterios y prioridades de la orientación de la inversión, gasto y financiero para el desarrollo municipal y regional.

VIII) Las demás que les señale esta ley y otros ordenamientos aplicables en la materia.

Art.46.- El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, será la instancia encargada de presentar al Presidente municipal la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo y en su caso, de actualización o sustitución, a fin de que este último presente al H. Ayuntamiento para su aprobación.

Art.47.- La aprobación o en su caso actualización o sustitución del Plan Municipal, dentro de los treinta días naturales siguientes.

Art.48.- El Plan Municipal y los programas que de él se deriven, serán obligatorios para toda la Administración Pública Municipal en el ámbito de sus respectivas competencias, conforme a las disposiciones legales que resulten aplicables a partir de su publicación.

Art. 49.- Los municipios deberán observar el Plan de Desarrollo y los programas que de él se deriven como base para realizar los proyectos de la Ley de Ingresos y de Presupuesto de Egresos.

Art. 50.- El Plan de Desarrollo tendrá en principio una vigencia indefinida, con proyecciones a corto, mediano y largo plazo, debiendo ser evaluado y en su caso actualizado o sustituido conforme a lo establecido en esta ley en sus disposiciones reglamentarias. Los programas que se deriven del Plan Municipal deberán tener una vigencia que no podrá exceder al término constitucional que le corresponda a la Administración Pública.

Art. 51.- El Plan Municipal y los programas que de él deriven deberán de ser evaluados y, en su caso actualizados o sustituidos conforme a lo siguiente: a) Dentro de los primeros seis meses del inicio del periodo constitucional de la Administración Municipal que corresponda; y b) En el último semestre del tercer año del gobierno de la administración, en cuyo caso comprenderá todo el periodo constitucional.

Art. 52.- La actualización del Plan Municipal y los programas que de él se deriven, producto de las evaluaciones a que se refiere el artículo anterior, será coordinada por el comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, siguiendo en conducente el mismo procedimiento establecido para su formulación.

Art.53.- Observando lo dispuesto por los dos artículos anteriores, el Presidente Municipal podrá promover ante el H. Ayuntamiento las modificaciones y adecuaciones que estime pertinentes al Plan Municipal de manera excepcional en cualquier tiempo, cuando sea suficiente justificado, siguiendo el mismo procedimiento establecido en la ley para la actualización o sustitución y previa evaluación.

LEYES REGLAMENTARIAS DEL MARCO JURÍDICO ESTATAL.

- * Ley de Participación Ciudadana
- * Ley de Presupuesto
- * Contabilidad y Gasto Público
- * Ley de Obra Pública
- * Ley de Hacienda de Estado de Jalisco
- * Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco.
- * Ley de Gobierno y Administración Pública.
- * Ley Estatal de Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios
- * Ley y Vivienda para el Estado de Jalisco y sus Municipios
- * Ley de Desarrollo Pecuario.
- * Ley General de Asentamientos Humanos.
- * Ley General de Equilibrio Ecológico y protección al Ambiente.
- * Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.
- * Reglamento de Zonificación del Estado de Jalisco.
- * Ley de Fomento Económico del Estado de Jalisco.
- * Ley Orgánica de Administración Pública del Estado de Jalisco.
- * Reglamento del Subcomité de la Región 05 Sureste Jalisco.

V.- DIAGNÓSTICO:

V.1.-ASPECTOS ESPACIALES, RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES

Localización Geográfica

El municipio de Quitupan se encuentra ubicado 19 59' al norte, al sur 19 39' de latitud norte; al este 102 45', al oeste 102 59' de longitud oeste. Formando parte de la región Sureste colindando al norte con Valle de Juárez y el estado de Michoacán, al sur con Santa María del Oro antes (Manuel M. Diéguez); al este con el estado de Michoacán y al oeste con Valle de Juárez (ver mapa de localización).

Su extensión territorial es de 658.31 km², que representa el 0.77% de la superficie del Estado de Jalisco y el 9.24% de la región.

En su demarcación política-territorial, Quitupan pertenece al Distrito Electoral Federal y local número 17, con cabecera distrital en el Municipio de Jocotepec, participando además los siguientes Municipios: Concepción de Buenos Aires, La Manzanilla de La Paz, Mazamitla, Quitupan, Santa María del Oro, Tuxcueca, San Luis Soyatlan, Valle de Juárez,



Descripción Fisiográfica

El Municipio Quitupan se encuentra a una altura aproximada sobre el nivel medio del mar de 1,660 msnm, sus principales elevaciones son: el Cerro Torrecillas y el Cerro Las Pitahayas que tienen una altura de 2,400 y 2,100 msnm respectivamente.

Medio físico

Orografía

Más de la mitad de su superficie (55%) está conformada por zonas accidentadas, con alturas que van de los 1,800 a los 2,100 metros sobre el nivel del mar; formando parte de la sierra de Mazamitla. Las tierras semiplanas se encuentran en una porción de un cuarto de superficie (25%), son lomas y laderas con alturas que van de los 1,650 a los 1,800 metros sobre el nivel del mar. El resto de la superficie (20%) son tierras planas, con alturas que van de los 1,550 a los 1,650 metros sobre el nivel del mar.

Clima

El clima es semiseco, con invierno y primavera seco, y semicálido, sin cambio térmico invernal bien definido. La temperatura media anual es de 19 C, con máxima de 26.71 C y mínima de 12.5 C. El régimen de lluvias se registra entre los meses de junio, julio y agosto, contando con una precipitación media de 807.3 milímetros. El promedio anual de días con heladas es de 14.2 los vientos dominantes son en dirección del este y suroeste.

Vegetación

Las zonas boscosas están cubiertas con pino, encino y madroño, las lomas y las laderas están cubiertas por pastos y vegetación baja espinosa, huizache, palo dulce y granjero.

Fauna

En el municipio se encuentran especies tales como el venado, el conejo, la liebre, algunos reptiles, coyote, zorro, animales de uña y especies menores.

Hidrología

Los recursos hidrológicos son proporcionados por los ríos: El Cuervo, Quitupan y de Las Huertas; además por los arroyos: los Sustos, la Conejera, Paso Hondo, el Aguacate, los Fresnos y Agua Blanca; también está la Laguna de Guadalupe y los manantiales termales: Cabras, Agua Caliente y San Gabriel (cerca de Canoas).

Suelos

El territorio está constituido por terrenos que pertenecen al periodo terciario. En la composición de los suelos predomina el Feozen háplico, vertisol crómico, acrisol eútrico, luvisol crómico y cambisol crómico. El municipio tiene una superficie territorial de 65,831 hectáreas, de las cuales 10,585 son utilizadas con fines agrícolas, 16,221 en la actividad pecuaria, 34,653 son de uso forestal y 160 hectáreas son de suelo urbano, no especificándose el uso de 4,212. En lo que a la propiedad se refiere, una extensión de 36,214 hectáreas es privada y otra de 25,405 es ejidal; no existiendo propiedad comunal del resto de las hectáreas no se especifican el tipo de propiedad. De 4,212 hectáreas no se especifican el tipo de propiedad.

Recursos Naturales

La riqueza natural con que cuenta este municipio está representada por lo siguiente: parte de su extensión superficial corresponde a la Sierra del Sur de Jalisco, entre ello encontramos cerros, llanuras, mesetas, barrancas, ríos, arroyos, lagunas y presas. En la parte de la sierra el fresco aroma del pino y su ambiente de tranquilidad dan un reposo mental.

Contaminación ambiental

Erosión de Suelos

La erosión de los suelos en este municipio representa uno de los moderados problemas, presentándose en las zonas de cultivo y bosque del territorio municipal.

Las causas de esta situación ambiental, se debe a la deforestación desmedida y monotonía de cultivos, la cual se ha venido presentando hace 10 años.

Las áreas más afectadas en el municipio se encuentran distribuidas en las diferentes zonas del municipio, ocupando aproximadamente un 5% del territorio municipal.

Deforestación

La deforestación en el municipio se puede catalogar como un problema controlable en las áreas boscosas, y/o de vegetación detectadas en la superficie de este territorio. Se tiene conocimiento que este problema se origina por la falta de vigilancia, sumándose a esto la tala clandestina y/o la degradación de los suelos.

De igual forma se ha observado la falta de programas de reforestación, interés de los propietarios de predios boscosos en mantener sus bosques, la falta de conciencia de la población al provocar incendios forestales y contaminar las áreas verdes, lo cual está repercutiendo en el cambio climático de la zona, la secación de los cauces, en el municipio.

Contaminación Hídrica

La contaminación hídrica en el territorio municipal se manifiesta principalmente en ríos y arroyos de manera dispersa debido a un mal sistema de drenaje, tiraderos de basura, existencia de granjas porcinas en el núcleo o cerca de la población y desechos de otros municipios, residuos fecales en el medio rural a campo abierto, tiradero de animales muertos a los canales y falta de conciencia ecológica de la población en general, este problema se ha venido manifestando desde hace 5 años en dicho espacio geográfico.

Los principales efectos que se han venido reflejando en el ambiente del territorio municipal por esta situación son de baja calidad de agua potable, escasez del líquido en épocas del año para consumo humano, repercutiendo directamente en todas las comunidades del municipio incluyendo la cabecera municipal.

Residuos Peligrosos

Los residuos sólidos peligrosos que se generan en el territorio municipal, son principalmente de origen de desecho humano y agroquímico, los cuales se han venido manifestando hace 10 años. Esto ha generado un entorno ecológico preocupante en el municipio.

Así mismo estos residuos se han presentado debido a la falta de recursos para el manejo integral para su reciclaje, desconocimiento del comportamiento de los residuos, conciencia ecológica de los pobladores, que ha rebasado la capacidad de respuesta para su control, en donde es necesario de manera urgente poder llegar a abatir esta situación en el municipio.

Contaminación Atmosférica

No existe contaminación atmosférica en el municipio.

Amenazas Naturales

Las amenazas naturales que se han detectado en el municipio son de origen hidrometeoro lógicos como han sido los derrumbes, fracturas en el terreno, desbordamiento de ríos, inundaciones por lluvias torrenciales, huracanes, ventarrones, etc. de manera esporádico, teniendo mayor incidencia en Quitupan, cabecera municipal, y algunas localidades en los últimos 2 años, y más.

Zonas de riesgos potenciales de las comunidades de Quitupan, Jalisco y posibles albergues en caso de contingencias y desastres.

Cabecera municipal. Zonas de Riesgos:

Río Quitupan: recibe aguas de la presa localizada en el municipio de Valle de Juárez, Jalisco y en temporadas de lluvias dependiendo del caudal provoca desbordamiento, el último ocurrido hace 30 años alcanzando un nivel de 2 mts. por la calle Independencia. Actualmente se encuentra en obra de desazolve en la longitud del río que atraviesa la zona poblada es de 1.5 Km. Y las medidas de este cause son muy variadas desde 20 metros en las zonas más amplias hasta 3 ó 4 metros en sus zonas más reducidas. Con varios obstáculos desde 2 puentes peatonales y un puente que a continuación se menciona:

Puente Anejo a Quitupan:

Construido hace más de 50 años con material y costumbres de esa época, se encuentra dañado en sus pilares por la fuerza pluvial de 15 a 18 metros de longitud por 3 metros de ancho.

Barrió los Huajes y Cerrito de la Cruz:

Esta zona de asentamiento irregular de la población se encuentra en la zona norte del cuadro principal de la cabecera. Con posibles deslaves por ablandamiento de la tierra en caso de lluvias prolongadas, comprende también abundante material rocoso.

El arroyo Grande:

Se encuentra en la parte baja de la zona poblada que es frecuente el desbordamiento en temporadas de lluvias, cuyo caudal está por arriba del nivel de la población.

Albergues:

Se cuentan con instalaciones propias de la comunidad como son: La escuela primaria Benito Juárez y la Casa Ejidal, Además de las instalaciones de la escuela, Secundaria y Preparatoria, podrían solventar la demanda en caso necesario.

San Francisco:

Esta comunidad se encuentra en una zona baja en donde la población tiene sus viviendas y que anteriormente comprendía parte de la Laguna de La Guadalupe. Es propio el terreno para inundarse, sobre toda la zona que se encuentra al sur de la carretera que la atraviesa.

Cuentan con un canal de riego que atraviesa toda la comunidad que también se desborda con frecuencia.

Albergues:

Cuenta con una Casa Ejidal, e instalaciones de la Escuela Primaria.

San Onofre:

Esta comunidad se encuentra asentada en una zona rocosa fuerte, con pocos casos en la historia de la población de desastres por lluvias.

Únicamente por su localización y el desnivel es frecuente que los caudales de lluvias bajen por algunas de sus calles con relativa fuerza.

Albergues:

Instalaciones de bodega particular e instalaciones de la Escuela Primaria.

San Antonio:

Esta demarcación presenta un arroyo bastante amplio en sus dimensiones de 15 metros de longitud por 2 metros de alto, se encuentra relativamente al mismo nivel de piso por el material que lleva piedras. Conlleva afectación la población de las comunidades mencionadas con las que viven al margen con inundaciones.

Localización:

N 19° 55' 50.2" W 102° 48'

52.1". Albergues:

Instalaciones de la Escuela Primaria.

La Guadalupe:

Esta comunidad se encuentra al margen de la laguna con el mismo nombre con el riesgo que conlleva de subir el nivel y tener alguna repercusión a los bordes la zona poblada.

Por la parte norte, se encuentra al pie de la zona montañosa con acantilados a relativa distancia de 1,000 metros.

Albergues:

Instalaciones de la Escuela Primaria.

El Quiringual:

Esta comunidad tiene parte de influencia en la Laguna de La Guadalupe pudiendo afectar gran parte de la población que se encuentra asentada en la parte más baja, tienen riesgo alto por encontrarse en la parte baja de los cerros que la rodean por la parte norte de la comunidad, sobre todo de algunos desfiladeros, ocasionando en algún momento dado el desprendimiento de rocas y algunos deslaves. Las casas habitacionales se encuentran en terrenos irregulares.

Albergues:

Se encuentran la Iglesia de la comunidad, y las instalaciones de la Escuela Primaria.

San Diego:

Esta comunidad se encuentra asentada en terreno plano muy propicio para inundaciones en caso de lluvias extremas, sobre todo cuando hay desbordamientos de las afluentes que la rodean que son el canal de riego y el río natural.

Tiene una colonia en la parte este, que podría quedar incomunicada por inundación del canal en caso de excesiva corriente. Cuenta con un puente que une esta colonia que requiere supervisión.

Albergues:

Cuenta con instalaciones de Escuelas Primarias, Secundaria y Preparatoria, así como una Casa Ejidal e instalaciones de la Iglesia.

Santa Cruz:

Comunidad que se encuentra asentada a la ladera de un cerro de poca elevación, el riesgo potencial es quedar incomunicada por inundaciones a las vías de comunicación con que cuentan, que es la brecha a la comunidad de San Diego y San Francisco, actualmente en malas condiciones.

Albergues:

Instalaciones de la iglesia local.

Vías de Comunicación:

Las vías de comunicación que más resulta afectada por inundación por desbordamiento del canal y exceso de agua de la Laguna de La Guadalupe, y que es frecuente en temporada de lluvias, es la vía que comunica San Onofre con San Diego. Esta carretera va paralela al canal y cuyas condiciones requieren desazolve.

Otra vía de comunicación que resulta afectada es la que conduce del Fiscalejo a San José de la Majada, debido a que el cause se encuentra a 60 centímetros del nivel del piso, dejando estas comunidades incomunicadas, se incluyen también otras comunidades como son La Máquina, El Raicero y el Laurel.

La localización geográfica es:

N 19° 51' 32.9" W 102° 52' 07.3" elevación de 1600 m. s. n. m.

Este municipio cuenta con aproximadamente 120 comunidades, diseminadas en lo más variado de terrenos, desde lugares accesibles con vías de comunicación hasta lugares difíciles de llegar por lo accidentado del terreno.

Se encuentra en proceso de valoración para elaborar su atlas de riesgo.

En este sentido estas amenazas naturales han representado un alto riesgo en las poblaciones, en donde ya se ha registrado pérdidas materiales de un considerable valor, repercutiendo en la estabilidad social, económicos, integral física de los pobladores, generando así un escenario de incertidumbre por el desconocimiento de la probable presencia de una amenaza, o por la constante incidencia de esta amenaza en estas zonas del municipio.

V.2.-DEMOGRAFÍA Y MERCADO DE TRABAJO

Demografía

El municipio de Quitupan de acuerdo al II Censo de población y vivienda 2005, tiene una población de 8,491 habitantes, su población se compone en su mayoría mujeres. La tasa de crecimiento para el periodo 2000-2005 fue de -5.24%.

Quitupan, está conformado por un total de 123 localidades, siendo las principales: Quitupan, Lázaro Cárdenas (San Diego), San Francisco (Emiliano Zapata), San Antonio (Carrillo Puerto), Rafael Picazo (Santa Cruz), Mariano Escobedo (La Guadalupe), El Cuervo, El Quiringual, Benito Juárez (San Onofre) y la Joya en porcentaje del 12.3 % del total de las localidades, tiene no mas de 100 habitantes y mas del 50% de la población se concentra principalmente en Quitupan, Lázaro Cárdenas (San Diego), San Francisco (Emiliano Zapata), San Antonio (Carrillo Puerto), Rafael Picazo (Santa Cruz), Mariano Escobedo (La Guadalupe) y El Cuervo. Los datos anteriores nos reflejan una alta dispersión y a la vez concentración poblacional.

Los grandes retos de la política de distribución territorial de la población son lograr un equilibrio de la misma dentro del territorio municipal, acorde con un ordenamiento territorial sustentable y aprovechar las ventajas competitivas del municipio.

De acuerdo a los datos de Consejo Nacional de Población y Vivienda (CONAPO) y con base a los resultados del Censo 2005, Quitupan se encuentra clasificado con un grado de marginación alto y ocupa la posición no. 11 a nivel estatal.

En cuanto al índice de desarrollo humano 2000, Quitupan se clasifica en medio alto situándolo a nivel estatal en el lugar No. 70. En el tema de intensidad migratoria se clasifica como muy alto y se posiciona en el sitio no. 8 a nivel Estatal.

Uno de los indicadores importantes que nos permiten conocer el estado que guarda el desarrollo social en los municipios son los indicadores de pobreza. Según datos del 2005 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) el porcentaje de la población que vive en condiciones de pobreza alimentaria es del 24.7%, en condiciones de pobreza de capacidades 31.6% y en situación de pobreza de patrimonio 52.1%.

Mercado de Trabajo e ingreso

La Población en edad de trabajar, de 12 años y más al año 2000, representaba el 29.4% del total de la población del municipio. De acuerdo con los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, de esta población en edad de trabajar se encontraban empleados el 24.9%. Del personal ocupado el 79.185 % se emplearon en actividades del sector primario (agropecuario), el 1.48% en el sector secundario y el 10.98% se ubicó en el sector terciario.

El nivel de ingresos percibidos por la población ocupada en el año 2000 presenta el siguiente comportamiento: el 64.17% (1560 personas) percibieron de 0 a 2 salarios mínimos; el 20.75% (500 personas) recibieron entre dos a cinco salarios mínimos, así mismo el 2.84% (69 personas) percibieron de cinco a 10 salarios mínimos y sólo el 1.44% (35 personas) percibieron más de 10 salarios mínimos.

V.3.-RECURSOS SOCIOCULTURALES

Educación

La infraestructura educativa de Quitupan, está integrada por 29 centros educativos de nivel preescolar atendidos por 31 docentes; 50 primarias atendidas por 108 docentes, 15 secundarias o telesecundarias con 37 profesores, 2 escuelas de nivel medio superior con 26 docentes, en cuanto a la educación de nivel superior se tiene proyectado por parte de la universidad de Guadalajara la implementación de modulo de universidad virtual en la localidad de Lázaro Cárdenas (San Diego) la cual dará atención a toda la población del municipio que no puede trasladarse por falta de recursos económicos a la ciudad para continuar con sus estudios.

COBERTURA

La cobertura educativa es definida como el porcentaje de alumnos atendidos por el sistema educativo en relación a la población que representa la edad para cursar el nivel educativo de formación correspondiente¹.

¹ Plan Regional de Desarrollo

El comportamiento de la cobertura de la demanda educativa entre los ciclos y 2009-2010 se puede observar en el siguiente cuadro:

CICLO	2009/10
DATO	COBERTURA
Preescolar	100.00%
Primaria	100.00%
Secundaria	88.05%
Media superior	88.64%

Como se puede apreciar, el comportamiento de la cobertura educativa ha registrado un crecimiento desigual, mientras unos niveles educativos registran avances significativos otros lo hacen en menor grado, esto debido a que no es suficiente la demanda educativa; como para incrementar un porcentaje.

REPROBACION, DESERCIÓN Y EFICIENCIA TERMINAL

A continuación se hace un análisis de los indicadores de reprobación, deserción y eficiencia Terminal y reprobación con el fin de tener un panorama sobre el estado que guarda la educación en el municipio. Reprobación: Expresa el número o porcentaje de alumnos que no han obtenido los conocimientos establecidos para un grado o curso y por lo tanto se ven en la necesidad de repetirlo. Deserción: Se refiere al porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de terminar un grado o nivel de estudios. Eficiencia Terminal: Es el porcentaje de alumnos que termina un nivel educativo dentro del tiempo establecido. Nivel de logro académico: Estima en qué medida, los estudiantes logran adquirir la totalidad de los conocimientos y habilidades propios del grado que cursan. El comportamiento de los indicadores descritos para el ciclo 2009-2010 se establecen en el siguiente cuadro:

CICLO	2008/09		
DATO	REPROBACIÓN	DESERCIÓN	EFICIENCIA TERMINAL
Preescolar	N.A.	N.A.	N.A.
Primaria	7.04%	0.00%	95.43%
Secundaria	2.15%	0.00%	86.67%
Media superior	0.00%	0.00%	70.69%

N.A. No Aplica N.E. No Existe

En cuanto a la disposición de espacios de consulta y lectura, el municipio dispone de 2 bibliotecas con una existencia de 10,407 volúmenes. La visita promedio por día es de 50 usuarios a consulta de libros y al acceso a Internet, el personal ocupado 4.

En el tema de los habitantes con instrucción superior, sólo el 3.7% de los habitantes mayores o igual a 18 años tiene concluida una carrera profesional. La mayor parte de los residentes con estudios de educación de nivel medio superior o superior tiene estudios en las áreas de Abogado, Medico, Dentista, Ingeniero y Contador Veterinario.

Problemática

Hace falta equipamiento de talleres, laboratorios en el nivel básico y medio superior y de personal de intendencia, dotar a las escuelas de apoyos tecnológicos (computación) y mobiliario adecuado, mantenimiento de techado de escuelas, reconstruir las escuelas que tienen poca ventilación e iluminación, carencia de juegos recreativos y carencia de canchas de usos múltiples.

Cultura

En lo que respecta a cultura, el municipio bien tiene graves limitaciones de espacios dedicados a la expresión cultural, no cuenta con espacios físicos. Dentro de los principales eventos artísticos culturales promovidas por el municipio se encuentran; el día Mundial de la Mujer, el día del Niño, día de la Madre y algunos domingos culturales que a su vez se intenta que sean familiares.

Como parte de los programas de promoción y difusión cultural se desarrollan los siguientes talleres;

- Danza Folklórica (Diferentes Estampas).
- Repostería y Lácteos.
- Conservación de Alimentos.
- Electricidad.
- Carpintería.
- Manualidades.
- Cocina.
- Primeros Auxilios.
- Electrodomésticos.
- Música.
- Corte y Confección.

En el Municipio de Quitupan existen varios monumentos históricos como:

La Hacienda de San Diego que consta de un portal con ocho arcos estilo romano, una capilla eclesiástica, piso engredado y empedrado, techo de adobe y tejado tradicional, puertas de madera labradas. Fue construida a principios del siglo XVIII (1700).

La Hacienda de San José de la Majada, una casa de campo, que sirvió como oficina administrativa de la ganadería de la Hacienda de San Diego

Iglesias

En la cabecera municipal, Quitupan se encuentra la Parroquia de Nuestra Señora de la Candelaria.

En la delegación de San Diego está la Parroquia de Nuestro Señor de la Misericordia y la pequeña Capilla de Nuestra Señora de la Purísima Concepción (en la época de las Haciendas) y en 1933 pasó a ser de Nuestra Señora de Guadalupe.

En la mayoría de las localidades existen capillas con sus propios patrones de devoción.

Costumbres

Se acostumbra aún que las mujeres elaboren tortillas en casa para el consumo familiar; asistir en familia a los días de campo en fin de semana.

Los hombres se encargan de actividades como la ordeña y la agricultura.

En varias localidades se elabora el auténtico queso Cotija de forma artesanal en los hogares rurales de nuestro municipio.

Asistir a escuchar misa los domingos y practicar fútbol es algo muy común y arraigado en toda la región.

Por la noche los habitantes de las localidades más grandes y la cabecera municipal se reúnen en la plaza principal para platicar y convivir temas de interés común.

Tradiciones

Se celebran la épocas religiosas de todo el año como: Noche Buena, Navidad, Año Nuevo, Día de Reyes, Día de la Candelaria, Semana Santa, Día de la Cruz, Corpus Christi, Día del Cristo, Misa del buen temporal, Acción de Gracias por la cosecha (12 de Octubre), Día de muertos y Ntra. Sra. De Guadalupe.

Fiestas Patronales

En la cabecera Municipal se realiza en honor de la Virgen de la Candelaria que son del 29 de Enero al 6 de Febrero.

En San Diego, las Fiestas en honor al Sr. de la Misericordia, que son del 29 de Diciembre al 6 de Enero.

En dichos festejos se realizan peleas de gallos y corridas de toros.

En el Novenario diariamente hay música, serenatas, juegos pirotécnicos, peregrinaciones foráneas, y además, las tradicionales comuniones y confirmaciones.

También se realizan fiestas en otras comunidades del Municipio como son las siguientes:

- * En Santa Cruz del 29 de Abril al 3 de Mayo.
- * En San Antonio 12 y 13 de Junio.
- * En San Francisco del 26 de Septiembre al 4 de Octubre.
- * En San Diego se celebran otras fiestas del 11 al 13 de Noviembre.
- * En Quitupan se celebran otras fiestas del 13 al 21 de Diciembre.
- * En la Guadalupe del 9 al 12 de Diciembre.

Además de las fiestas patronales de las diferentes comunidades del municipio, también se festejan las fiestas del aniversario de la fundación del municipio, las cuales son del 26 al 28 de Octubre.

También se festejan como en todo el país las fiestas Patrias, y las de la Revolución Mexicana. Entre los agricultores es tradicional en la cosecha de maíz celebrar la fiesta llamada «el combate» que consiste en un comilitón en el campo con sabrosas comidas típicas, música y mezcal.

En los preescolares se realizan obras de teatro infantiles con títeres y marionetas, tablas rítmicas con música moderna.

En las escuelas preparatorias: bailes tradicionales y poesías corales.

Artesanías y gastronomía

Los alimentos más destacados en el municipio son: El Pozole, la birria, el mole colorado, enchiladas, el mole de olla, los tamales de elote y la bebida tradicional es el mezcal de olla.

Los principales bordados de la región son: El Punto de Cruz y el ganchillo. Y los dulces tradicionales son la calabaza en dulce y el chilacayote.

Salud

Cobertura

Uno de los puntos fundamentales para conocer la situación que guarda la población en el sector salud, es el tema de los derechohabientes a servicios de salud, que de acuerdo con el INEGI puede definirse como el derecho de las personas a recibir atención médica en instituciones de salud públicas y/o privadas, como resultado de una prestación laboral al trabajador, a los miembros de las fuerzas armadas, a los familiares designados como beneficiarios o por haber adquirido un seguro facultativo (voluntario) en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

El municipio de Quitupan cuenta con una población total de 8,491 habitantes, el 100% de la población tiene acceso a servicio de salud de los cuales el 2% son afiliados al IMSS y el 6.4% son afiliados al ISSSTE. De acuerdo a datos estadísticos de ésta institución en el año 2003 se alcanzó una cobertura del 98.7 % en la prestación de los servicios básicos de salud.

DISCAPACIDAD

De acuerdo con los resultados del XII Censo General de Población y Vivienda INEGI 2000, solo el 1.58% del total de la población municipal para el 2010, presenta alguna discapacidad. Los principales tipos de discapacidad en el municipio son: Motriz con el 59.29% de los casos, visual con el 20%, y auditiva 16.6%.

INFRAESTRUCTURA

La infraestructura municipal en materia de salud al 2007 se compone de 4 centros de salud, 32 casas de salud y 0 hospitales de primer contacto.

El personal médico que atiende el municipio al 2007 estaba conformado por 7 enfermeras y 8 médicos. De acuerdo a estas cifras, a nivel municipal se tiene un médico por cada 1,062 habitantes y 1 enfermera por cada 1,213 habitantes.

Medicina Privada, se tienen 9 Consultorios Particulares, 5 Médicos generales, 3 Odontólogos y 4 Veterinarios.

MORTALIDAD Y MORBILIDAD

La tasa de mortalidad general mide el riesgo de morir por todas las enfermedades a cualquier edad y se expresa como el número de defunciones por cien mil habitantes. Para 2009 las principales causas de mortalidad en el municipio son:

1. INFARTO AGUDO AL MIOCARDIO.
2. CHOQUE SÉPTICO.
3. CHOQUE HIPOVOLEMICO.
4. NEUMONÍA.
5. BRONCONEUMONÍA.
6. SANGRADO DE TUBO DIGESTIVO ALTO.
7. TRAUMATISMO CRÁNEO ENCEFÁLICO.
8. TÓRAX INESTABLE.
9. OCLUSIÓN INTESTINAL.
10. HIPERKALEMIA.

De acuerdo a las estadísticas de la Secretaría de Salud en el 2009 éstas representaron el 45% del total de defunciones registradas en éste periodo.

En cuanto a la mortalidad infantil, la tasa de mortalidad en el periodo 2004-2009 ha presentado un incremento. Para 2004-2009, la tasa municipal fue de 6 defunciones por 707 nacidos vivos registrados. Para el 2009, la tasa fue de 110, lo que representa una disminución del 15.55% en comparación con el 2004.

Asistencia Social

Existe una pobreza extrema, lo que significa que cerca de 50 personas viven en un estado de necesidad o desamparo social, condición que los hace sujetos de la política asistencial, ejercida por las autoridades locales.

Del total de la PEA municipal, un 24.20% percibe menos de 2 salarios mínimos. La condición de insuficiencia económica limita el alcance de mejores niveles de bienestar y por lo tanto determina estructuras, programas compensatorios para inducir un auto crecimiento social.

El 9.7% de la población actual corresponde a menores de 5 años, este sector poblacional demanda prioritariamente esquemas de atención de orden integral, más de 300 de ellos sufren permanentemente la amenaza de la desnutrición, que se traduce en deficiente aprovechamiento escolar, deserción escolar, bajo grado de eficiencia terminada, y lo más importante, en la generación de inadecuadas condiciones de salud a futuro.

En 1,330 un 6.0% de la población de 6 a 9 años tiene un déficit de talla, lo que indica que más de 80 niños de esta edad, padecen las secuelas de la desnutrición crónica.

El Total de la población entre 6 y 14 años en el municipio es de 3,100 personas, el 22.8% del total, es decir 700 habitantes, que demandan atención educativa recreativa y formación y desarrollo de valores, principalmente.

Lo anterior nos indica que deben recibir atención, protección y asistencia especiales, a fin de que logren crecer y desarrollarse sanamente.

Sumado a los problemas de limitadas oportunidades educativas, formativas, recreativas y de esparcimiento, hoy se presenta un problema de desinformación que agrava las condiciones de vida de la población juvenil, así, en el municipio se calcula que el número de madres adolescentes asciende a 296 casos anuales, cifra que va creciendo cada vez.

La población entre 6 y 14 años que sabe leer y escribir asciende a 2,800 personas. El nivel de analfabetismo es del 84.8%.

Del total poblacional mayor a 15 años, un 6.71%, es analfabeta, un total de 333 hombres y mujeres. Esta condición limita las posibilidades de autodesarrollo y desarrollo elemental en las personas y grupos sociales.

En Quitupan el grado promedio de escolaridad es de 6.68 años. Existen en el Municipio de Quitupan más de 1,318 personas de 60 años o más, muchos de ellos viven abandonados o segregados y con gran necesidad de afecto y cuidados especiales.

Un 4.3% de la población padece alguna discapacidad, esto podría significar cerca de 526 personas, día a día buscan disminuir los obstáculos de su entorno físico, desarrollar plenamente sus capacidades y lograr su integración plena a la sociedad.

Actualmente se estima que en el municipio más de 320 mujeres enfrentan todavía limitaciones para el ejercicio de sus derechos, padecen la falta de oportunidades educativas, laborales y profesionales.

Aspectos como la emigración de padres e hijos, hasta las mayores oportunidades laborales a las que hoy en día tienen acceso las mujeres, incrementa el número de familias que hoy basan su sustento en una mujer; de acuerdo a la cifra del año 2000, se estima que en Quitupan el número de hogares con jefatura femenina es de 559 casos.

En 2000 el Municipio de Quitupan contaba con más de 2,360 familias; actualmente se estima una población total de 2,410 familias.

Problemática

A pesar de contar con un incremento en recursos dedicados a la salud falta cubrir en su totalidad la población con acceso a servicios de salud.

Además proporcionar calidad y calidez en los servicios de salud; disminuir ausencias del personal.

Ampliación de los centros de salud ya existentes

Dotación de medicamentos suficientes

Construcción de casas de salud en buenas condiciones, en lugares estratégicos para cubrir la atención médica a la población.

Construcción de un hospital regional de segundo nivel cercano y de ser posible

de tercer nivel para cubrir a la población intermunicipal: Valle de Juárez, Mazamitla, La Manzanilla, Concepción de Buenos Aires, Quitupan y Santa María del Oro.

Existe un incremento en la población juvenil del uso y consumo de drogas, por lo que requiere atención integral a todos los niveles para combatir el problema.

Seguridad Pública

De acuerdo a la información del anuario estadístico del Estado de Jalisco del 2009 el municipio de Quitupan, Jalisco, dispone de un Representante Social adscrito a la Agencia del ministerio público que se encuentra ubicado en la calle Morelos s/n, perteneciendo este al fuero común. Los delitos más frecuentes se relacionan con violencia intrafamiliar, daño a las cosas y homicidio imprudencial; en los últimos tres años a la fecha la suma de estos delitos han representado cerca del 90% del total de las denuncias presentadas. Estos delitos en el mismo periodo han tenido un comportamiento al alta.

Quitupan, Jalisco, dispone de dos celdas en esta Cabecera Municipal y una en la Delegación de San Diego con la capacidad para seis personas cada una de ellas, éstos inmuebles se encuentran en un buen estado de uso, lo anterior en virtud de que a los mismos se les ha dado el mantenimiento correspondiente para que pueda ser utilizado para los fines que fueron creados los mismos.

ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO.

Dentro de este Municipio de Quitupan, Jalisco, se han implementado entre otras y por mencionar algunas las siguientes estrategias:

1.- Selección del personal. En esta administración se ha tenido que escoger de manera elitista a todos y cada uno de los miembros que actualmente integran la Dirección de Seguridad Pública Municipal, por lo cual y antes de ingresar a dicha Dirección se les solicita que cumplan con los requisitos y la aprobación de los exámenes que nos señala La Dirección de Seguridad Pública del Estado, así como La Secretaría de la Defensa Nacional para que un aspirante al cargo de Oficial de Seguridad Pública pueda lograr el objetivo deseado.

2.- Capacitaciones constantes. Dentro de la Dirección de Seguridad Pública nuestro principal objetivo es que todos los integrantes de la misma estén al corriente en cuanto a las nuevas técnicas y estrategias a seguir en el desempeño de sus labores, por tal razón se ha tenido contacto con el Gobierno del Estado en todas las reuniones que ha tenido a bien realizar la Dirección a la cual nos referimos, aunado a unos cursos que se han solicitado por parte de este Ayuntamiento, con la finalidad ya señalada.

3.-Red Regional. Se ha entablado comunicación con los Municipio colindantes tanto del estado de Jalisco como del Estado de Michoacán, con la finalidad de que exista un contacto directo entre dichas corporaciones policíacas para brindar el apoyo a la ciudadanía cuando así no lo requiera, poniendo retenes en los principales cruceos y límites de los Municipios mencionados; así como brindar el apoyo con presencia de los elementos en el Municipio que así lo requiera.

4.- Se ha tenido a bien y como propósito principal de esta administración, que la Dirección de Seguridad Pública cuente con más elementos, así como vehículos de los ya existentes con la finalidad de tener una mayor presencia tanto en la Cabecera Municipal como en las Delegaciones, con la intención de que no sigan en crecimiento los delitos, así como las faltas administrativas que dentro de este territorio son más comunes.

Todo lo anterior con el único objetivo de que los Quitupenses, así como los habitantes de los Ayuntamientos colindantes y en general la población que este dentro de este territorio o se encuentre de paso en el mismo gocen de la seguridad que hoy en día anhelamos todos lo mexicanos.

V.4.-RECURSOS ECONÓMICOS PRODUCTIVOS

EMPLEO E INGRESOS

La Población en edad de trabajar, de 12 años y más al año 2000, representaba el 29.4% del total de la población del municipio. De acuerdo con los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, de esta población en edad de trabajar se encontraron empleados 2,341 personas, esto es el 29.4%. De estos, el 79.185% trabajaron en actividades del sector primario (agropecuario), 1.48% laboró en el sector secundario y el 14.685% se ubicó en el sector terciario (servicios).

El nivel de ingresos percibidos por la población ocupada en el año 2000 presenta el siguiente comportamiento: el 64.17% (1560 personas) percibieron de 0 a 2 salarios mínimos; el 20.57% (500 personas) recibieron entre dos a cinco salarios mínimos, así mismo el 2.84% (69 personas) percibieron de cinco a 10 salarios mínimos y sólo el 1.44% (35 personas) percibieron mas de 10 salarios mínimos, y el 10.98% (267 personas) fue no especificado.

PRODUCCION AGRICOLA

Distribución de la superficie productiva

Quitupan tiene una extensión de 65,831 hectáreas, de ellas 16.07 % son utilizadas con fines agrícolas; 24.6 % en la actividad pecuaria; 52.63 % son de uso forestal, 0.24% son de suelo urbano y no especificándose el uso en 6.39%.

Los principales productos agrícolas en el municipio son: maíz, garbanzo, avena, frijol, sorgo, cebada, pino, trigo, ebo, elote, chile verde, tomate cáscara y pastos inducidos como son llanero, estrella africana y Tanzania. Aunque también existen cultivos en menor escala en pequeñas huertas de: Aguacate, Durazno, Café, Lima, limón, Mandarina y Naranja. Los principales son; Pastos, Maíz Forrajero y Grano, Cebada Forrajera en Verde, Ebo (Janamargo o Veza), Avena Forrajera, Chile Verde, Aguacate, Tomate Verde y Durazno que alcanza un volumen de producción anual de \$215,145.29. De los productos antes indicados, por su volumen de producción, el cultivo de Ebo (Janamargo o Veza) se ubica a nivel estatal en los primeros sitios ocupando la Primera posición.

Comportamiento de la producción

De acuerdo a la información de la SAGARPA En los últimos 5 años la superficie sembrada y su clasificación de hectáreas por temporales y de riego reflejan:

Tipo de cultivo	Superficie sembrada		Superficie cosechada	
	Riego	Temporal	Riego	Temporal
Maíz de grano	0	3615		3412
Maíz forrajero	0	590	0	590
Cebada forrajera	85	275	85	275
Garbanzo forrajero	0	130	0	119
Trigo	110	0	110	0
Ebo	40	32	40	26
Sorgo de grano	0	35	0	35
Garbanzo grano	30	0	30	0
Avena forrajera	0	15	0	15
Elote	12	0	12	0

Fuente: SEIJAL 2002

Ingresos

En cuanto al valor de la producción, los cultivos que destacan son:

Tipo de cultivo	Volumen (Ton)		Valor (\$)	
	Riego	Temporal	Riego	Temporal
Cebada forrajera	765	2063	612000	1126500
Trigo	495	0	668250	0
Elote	216	0	356400	0
Ebo	160	638	216000	229500
Garbanzo grano	30	0	51000	0
Avena forrajera	0	105	0	78750
Garbanzo forrajero	0	301	0	768390
Maíz forrajero	0	15930	0	5894100
Maíz grano	0	9896	0	14349563
Sorgo grano	0	140	0	203000

Fuente: SEIJAL 2002

Rendimientos y Cultivos potenciales

En el municipio de Quitupan, por su rendimiento sobresalen los cultivos de maíz grano, maíz forrajero, avena forrajera, caña de azúcar, garbanzo forrajero y garbanzo grano los cuales se ubican arriba del rendimiento promedio estatal. Maíz grano (65% de 64% promedio en 2009), maíz forrajero (20% de 11% promedio en 2009), avena forrajera (64% de 44% promedio en 2009), garbanzo forrajero (36% de 23% promedio en 2009) y garbanzo grano (18% de 6% promedio en 2009),

De acuerdo al INIFAP en el municipio además de los cultivos tradicionales existe un potencial importante para la producción de maíz, así como aguacate el cual ha tenido un incremento considerable en los últimos dos años.

Fuentes de financiamiento

Las principales fuentes de financiamiento para el sector agrícola del municipio son: Programas Federales de SAGARPA, Programas Estatales de SEDER y el apoyo del gobierno municipal el cual otorga un crédito de semilla y fertilizantes a un 50% pago a la entrega y 50% del valor al 31 de diciembre del año que se otorgue sin cobro de intereses.

Tecnología empleada

En cuanto a la tecnología empleada en el campo esta basada principalmente en implementos agrícolas (tales como Tractor, sembradora, rastra, arado, aspersora, licuadora, ensiladora, molino, empacadora, desvaradora, etc.), teniendo un 50% de la producción agrícola esta tecnificada.

Comercialización

La producción agrícola local se comercializa principalmente en La misma región, La Barca y Valle de Juárez en el estado de Jalisco además de Jiquilpan, Sahuayo y Los Reyes en el estado de Michoacán.

Organización

En cuanto a la organización de los productores del campo podemos señalar que un 20% de los productores están organizados, y el principal problema de organización es la falta de cultura entre los productores, respecto a la figura jurídica de organización.

Las principales organizaciones con que cuenta el municipio son:

- * DGDSH-IP-007 Sociedad Cooperativa Quitupan, Esfuerzo y Trabajo, S.C de R.L.
- * Florido Amanecer S.C. de R.L.
- * Asociación Regional de Productores de Queso Cotija S.C. de R.L.
- * Los Siete Piales S.C. de R.L.

Problemática

La problemática principal a que se enfrentan los productores agrícolas del municipio es la comercialización, el incremento en los insumos, el traslado, falta de subsidios, asistencia técnica y falta de organizaciones agrícolas. El Ayuntamiento está trabajando para facilitar la información técnica por parte de El gobierno estatal para la difusión y elaboración de los nuevos programas de apoyo a campesinos y productores.

PRODUCCION PECUARIA

Inventario

Según INEGI Y SEIJAL el inventario de ganado de carne en el Municipio de Quitupan al año 2005 es el siguiente: bovino carne 17544; bovino leche 936; porcino 3247; ovino 0; caprino carne 0; caprino leche 0; ave carne 13561; ave huevo 4824; colmenas 112.

Producción

De acuerdo a las cifras de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca a nivel local destaca la producción de bovino y aves, estas representan el 91.65% del valor de la producción pecuaria municipal registrada en los últimos tres años.

Comportamiento de la producción

En los últimos 5 años se ha observado un decremento en la producción de bovino del 31.83% debido al alto costo de los forrajes y el bajo costo de la leche; en la producción porcina de el 85.43% a causa de el bajo costo del producto de la carne; avícola 16.31% ya que se obtiene un bajo rendimiento de producción y la falta de lugar adecuado, caprino 100% por la falta de comercialización; y las colmenas 90.18% a razón de la falta de reforestación.

Subproductos

Los principales subproductos que se obtienen de la producción pecuaria en el municipio son crema, quesos, mantequilla, jocoque, chorizo, etc. Su producción es comercializada en un 30% y de autoconsumo en un 70%.

Comercialización

La mayor parte de la producción local es destinada principalmente a producción venta local, autoconsumo.

Tecnología

En cuanto a la tecnología empleada en el sector pecuario esta basada principalmente en implementos para la elaboración de productos lácteos, ordeñadoras, y solo un 30% de la producción pecuaria esta tecnificada.

Financiamiento

Las principales fuentes de financiamiento para el sector pecuario del municipio son Programas Federales de SAGARPA, Programas Estatales de SEDER, financiamiento municipal con apoyo en la adquisición de semillas certificada y fertilizantes con apoyo pagando el 50% a la entrega y 50% al 31 de diciembre del año corriente sin que paguen intereses evitando el endeudamiento de los productores.

Problemática

Los principales problemas a que se enfrentan los productores pecuarios del municipio son la comercialización y la tecnificación para la elaboración de los subproductos, además de las condiciones en que se encuentra la red carretera y caminos sacacosechas.

Comercio

Las actividades comerciales en este municipio están dadas por establecimientos con giros de abarrotes, ferreterías, fondas, restaurantes, venta de materiales para construcción, venta de alimentos para ganado vacuno porcino equino y aves; cabe hacer notar que estos establecimientos son en pequeña escala, dadas las condiciones económicas del municipio, así como también el comercio gira sobre el sector agrícola, pecuario y forestal.

ECOTURISMO

Este municipio cuenta con dos fiestas populares anuales; la primera comprende del 28 de Diciembre al 6 de Enero en la Delegación Lázaro Cárdenas (San Diego) y la segunda del 29 de Enero al 6 de Febrero en la Cabecera Municipal, a la que acude una gran cantidad de personas no solamente del municipio sino de el Estado de Jalisco (Mazamitla, Valle de Juárez), el Estado de Michoacán (Jiquilpan y Cotija) y de los Estados Unidos, la derrama económica que se genera en estos días es importante para los comercios y establecimientos, así como para el propio Ayuntamiento. Se celebra las fiestas patrias donde se elige a la Reyna de esta festividad dándole la importancia cultural

histórica que conlleva, el aniversario del municipio del se conmemora del 26 al 28 de octubre y el aniversario de la revolución mexicana el 20 de noviembre así como la rendición del culto a la virgen peregrina que recorre el municipio a partir del día 7 de febrero.

Cabe mencionar que se cuenta con la oficina de Turismo la cual se encarga de dar difusión a cada una de las festividades que se realizan, difundiéndolas por diversos medios y de manera personal a quien lo requiera tanto local como regional.

Si la visión del gobierno municipal hacia la mejora de los servicios turísticos es amplia y prevé, la mejora continua; la difusión de los lugares turísticos esta enfocada al ecoturismo en gran medida por la cantidad de extensión que se tiene en la zona de la sierra del tigre y la sierra del laurel donde se puede practicar escalada en roca y el desarrollo de los deportes extremos; El Faisán es un lugar hermosamente pintoresco con clima montañoso pinos, con una tranquilidad que no puede mejorar Mazamitla;

El Montoso y su sierra son lugares apropiados para tomarse postales por su lindo panorama y vegetación desafortunadamente son lugares que no se conocen por falta de promoción, sin embargo se implementará programas para instruir a los habitantes de estas poblaciones el recurso natural tan valioso y la forma de explotarlo, iniciando con programas de capacitación que se fomenta a la población para brindar un trato amable a los visitantes, para la comodidad de los turistas. Contamos con un hotel, de tres estrellas en cabecera municipal con habitaciones demasiado confortables si se comparan con otros hoteles en lugares de fama turística y a un precio muy económico; este tiene dos accesos uno vehicular y el otro peatonal donde se tiene que subir 300 escalones desde la plaza principal hasta llegar a este; tiene una inmejorable vista panorámica donde prácticamente se puede observar todo el pueblo de Quitupan; cabe mencionar que la delegación Lázaro Cárdenas, (San Diego) también cuenta con un confortable Motel por la calle Emiliano Zapata Sur; Esta población San Diego, es un pueblo relativamente joven; tiene sus lineamientos en la construcción de sus calles modernistas amplias pensando en automóviles además se encuentra ubicado en un lugar plano y geográficamente centrado en gran porción del Municipio; los servicios de transporte con los que cuenta Quitupan son cinco corridas de autobuses de segunda clase de Lagunillas-San Diego- Mazamitla - Guadalajara, y de Quitupan a la ciudad de Sahuayo Michoacán cada hora; existen ocho taxis trabajando en el municipio de los cuales cinco son de San Diego, uno de la Guadalupe, uno en cabecera municipal, y una reciente concesión en el importante cruce en el poblado San Onofre, servicios indispensables para brindarle una estancia placentera; Cabe destacar que hay varias zonas donde se han encontrado restos arqueológicos que desgraciadamente no se les ha dado la importancia adecuada.

Los alimentos que más destacan son el Pozole, la birria, mole colorado, enchiladas y la bebida tradicional mezcal de olla.

Atractivos Naturales

Por otro lado, cabe señalar que el municipio cuenta con atractivos naturales como:

- * Ruinas arqueológicas, principalmente de haciendas.
- * Cuevas en varios cerros pertenecientes al municipio.
- * En el municipio se tiene parte de la sierra del tigre así como la sierra del laurel especial para acampar y disfrutar del medio ambiente.
- * También contamos con algunos arroyos y cascadas.
- * Y una laguna el la comunidad de la Guadalupe.

Construcciones arquitectónicas

Además de los recursos naturales anteriormente descritos, en Quitupan nos enorgullecemos de las construcciones arquitectónicas con que contamos tal es el caso de la Delegación de Lázaro Cárdenas (San Diego) que cuenta con la hacienda y La Capilla anexa a esta del Señor de la Misericordia ambas construcciones son de adobe cantera; sus rasgos nos transmiten recuerdos históricos de la época de hacendados que hubo en nuestros municipios; además del templo de la virgen de la candelaria que se encuentra ubicado en la cabecera municipal.

Infraestructura hotelera

Actualmente se cuenta con 2 hoteles, el cual uno es de 3 estrellas que se ubica en cabecera municipal que dispone de 15 habitaciones, el de la delegación de san diego cuenta con 18 habitaciones. Además de lo anterior, se cuenta con servicios adicionales al turismo, ya que existen 5 restaurantes en los que se ofrece comida típica, especialidad en mariscos, 1 bar y 1 centro nocturno.

Sector forestal

Principales especies

La superficie forestal del municipio abarca una extensión territorial de 34,653 hectáreas que representa el 52.64% del territorio municipal. Las principales especies maderables son pino, encino y madroño.

Personal ocupado

En el sector forestal laboran un total de 150 trabajadores que representan el 6.17% del total de la población ocupada.

Producción

La producción anual por especie es la siguiente; pino 2,498 m3

Comercialización

La producción forestal principalmente es destinada a madera para muebles y papel en los aserraderos de Valle de Juárez y Atenquique Jalisco.

Tecnología empleada

La tecnología empleada en el sector forestal es escasamente tecnificada se estima que solo el 40% de la producción forestal se obtiene por sistemas tecnificados.

Financiamiento

Las principales fuentes de financiamiento para el sector forestal del municipio son Programas Federales de SAGARPA, Programas Estatales de SEDER.

Problemática

La problemática que enfrenta la producción forestal municipal es la tala clandestina de madera, los incendios forestales así como las condiciones en que se encuentra red carretera aunado a esto la falta de reforestación.

V.5.- INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA SOCIAL

Comunicaciones

Red carretera

Las comunicaciones y los transportes son actividades indispensables para el progreso, pues facilitan la integración social y geográfica del territorio. Por su ubicación geográfica, Jalisco se encuentra en una situación privilegiada, pues se comunica con el centro, sur, este y norte de la República, así como con los puertos del Pacífico. Las vías de comunicación son indispensables para generar una estrategia de desarrollo que esté encaminada a apoyar a comunidades marginadas. En este sentido el municipio de Quitupan, Jal., cuenta con 400 kilómetros de caminos y terracerías. De estos 105 kilómetros son de carreteras con asfalto, 167 de terracerías y 128 de brechas y caminos vecinales. En cuanto al estado físico de la red vial se tiene que los caminos que en temporal de lluvias mas se deterioran, son los de la localidad de los Panales- Agua Caliente, Zoromuta-Río de Huertas, Faisán-Mesa del Guayabo, El Laurel- Los Limones y camino del entronque de la carretera que va a Santa María Del Oro a la localidad de Los Llanos. De las carreteras que tenemos pavimentadas con asfalto son 105 Kilómetros los cuales tienen poco o nulo mantenimiento.

Interconectividad

En virtud de la importancia que tiene la Interconectividad de Quitupan, con los municipios colindantes y con los que integran la denominada Región V Sureste, establecida por el Gobierno del Estado y dado el esquema de trabajo esperado de inversiones regionales por el propio Ejecutivo Estatal, es menester señalar que las carreteras principales y secundarias que permiten la conexión se encuentran parcialmente pavimentadas y la distancia mayor es la del Municipio de Jilotlán de Los Dolores con 170 Km.

Servicios públicos

Telecomunicaciones

En cuanto a los principales medios de comunicación a distancia existentes en el municipio podemos mencionar que cuenta con infraestructura telefónica el 18% de la población; éste servicio beneficia a las comunidades de San Diego, San Antonio, San Francisco, San Onofre y Cabecera Municipal; en cuanto al servicio de Internet se dispone en las siguientes comunidades San Diego, San Francisco y Cabecera Municipal. Con relación al servicio de correos y telégrafos y fax se cuenta con la siguiente infraestructura, en la localidad de San Diego un servicio de fax y uno de correo, en la Cabecera Municipal también con un servicio de fax y un correo los cuales se encuentran al servicio del público.

Transportes

El servicio de transportes de pasajeros se otorga mediante Autobuses que son los que pertenecen a Mazamitla y que recorren la ruta Guadalajara- San Diego; y los de Autobuses de el Águila de Sahuayo que recorren la ruta Sahuayo-Quitupan, Taxis y automóviles particulares.

Tal movimiento es de conformidad a la demanda, sin olvidar que los horarios limitan y frenan el posible traslado de pasajeros en otras horas, sin embargo en la actualidad no hay justificante para ampliar las corridas o líneas.

Abastecimiento de agua potable y saneamiento

Otro factor relevante para el desarrollo de la población y las actividades económicas es la disposición de agua potable para los servicios básicos. En este sentido, el municipio cuenta con una oferta de 9,434.80 metros cúbicos por día para satisfacer las necesidades. El sistema actual de abastecimiento y distribución de agua se encuentra en regular estado, la extensión total de las líneas de abasto es de 14.800 (catorce kilómetros y ochocientos metros) y la distribución es de 30.200 (treinta kilómetros y doscientos metros), el estado físico actual de los tanques de almacenamiento de agua se encuentra en un 85% favorable, la cobertura municipal en un 100% a favor, la vida útil de la red se encuentra en buen estado un 40%.

Por el lado de demanda de agua, se tiene que los ciudadanos requieren la cantidad de 0.48 litros por segundo los cuales son 2.92 metros cúbicos por día, lo cual no nos presenta ningún déficit. En cuanto a la estructura pluvial esta se compone de solo dos drenajes pluviales ubicados en la cabecera municipal.

El consumo de agua potable, genera 2,830.44 metros cúbicos por día de aguas residuales. Actualmente no se cuenta con plantas de tratamiento ni lagunas de oxidación.

NOMBRE	HORAS POR DIA	LITROS POR SEGUNDO	VOLUMEN POR DIA
Quitupan #1	15	12.0	648,000
Quitupan #2	9	24.2	784,080
San Diego	15	6.0	334,800
Emiliano Zapata	11	7.5	310,560
Carrillo Puerto y Benito Juárez	16	5.0	288,000
Mariano Escobedo	8	7.4	213,120
El Quiringual	13	3.2	149,760
Ramón Corona	7	7.0	176,400
Agua Blanca	3	7.2	77,760
Las Tablas	4	5.0	72,000
La Lagunilla	10	5.0	180,000
Llano Largo	14	1.8	90,720
Limón de Carranza	3	8.0	32,400
Rafael Picazo	12	2.5	108,000
Manantial San Diego	24	7.4	639,360

Tratamiento de Residuos Sólidos

Actualmente no se cuenta con un tiradero municipal para los residuos sólidos esto debido a que el municipio está integrado a SIMAR (Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos) quien se encarga de su tratamiento y destino final dando un mejor servicio a los municipios que lo integran.

Recolección de Basura

El servicio de recolección de residuos, se presta durante 6 días a la semana a través de un Camión Recolector con capacidad de compactación y una camioneta de tres toneladas que los trasladan al centro de acopio de SIMAR.

Rastros

El municipio cuenta con un rastro ubicado en Cabecera Municipal y un matadero en la Delegación San Diego. El de Quitupan está equipado con agua potable, sistema de gas, sala de sacrificio aéreo y despiece, corrales de detención, oficina administrativa y una Cámara Frigorífica, en el aspecto del sacrificio se cuenta con un Pistoleta de embolo oculto para el sacrificio humanitario de los animales y en el caso del matadero de San Diego se cuenta con gas, agua de pozo, agua potable, un corral de detención y una sala de sacrificio y pistoleta de embolo oculto para el sacrificio humanitario de animales. El rastro de Quitupan tiene capacidad para sacrificar una res cada 15 minutos 10 a 12 cerdo, en la jornada de trabajo de 8:00 a 14:00 horas y el de San Diego tiene capacidad para 4 canales de bovino y 4 canales de cerdo, en la jornada de trabajo de 14:00 a 20:00 horas y cuya demanda si satisface las necesidades del Municipio.

Panteones

En lo que se refiere a panteones, el municipio posee 4, uno en la localidad de La Lagunilla, San Diego, El Montoso y Cabecera Municipal, los cuales se encuentran en regulares condiciones físicas y tiene una vida útil de 200 años, lo que implica que en el caso del panteón municipal de Quitupan esté por saturarse en aproximadamente 40 años.

Vivienda

De acuerdo al II Censo de Población y Vivienda 2005, el municipio de Quitupan cuenta con un total de 2,239 viviendas particulares habitadas, las cuales representan 26.93% del total de viviendas de la Región, el promedio municipal de habitantes por vivienda (4.36%) es ligeramente superior al promedio estatal (4.25).

En lo que respecta a la prestación de servicios básicos, encontramos en la Región ciertos rezagos en la prestación de los servicios básicos. De acuerdo al II Censo de Población y Vivienda 2005 la cobertura de agua potable alcanzaba el 61.41%, inferior a la media estatal (90.83%) y situado dentro de los municipios a nivel regional con menores rezagos en la cobertura de este importante servicio. En lo que respecta al servicio de drenaje (conectado a la red pública), el municipio en el mismo periodo alcanzó el 61.45%, situándose por debajo de la media estatal (85.65%). En lo correspondiente a servicio de energía eléctrica existe en el municipio una cobertura del 94.19% que lo ubica por debajo de la media estatal (97.5).

Este municipio no cuenta con plantas de tratamiento de aguas residuales.

En cuanto al piso de las viviendas, es importante destacar aquéllas con piso de tierra en virtud que guarda una relación estrecha con la salud de sus ocupantes, en el municipio de Quitupan por cada 100 viviendas existen 17 con piso de tierra y en ellas se agrupa el 16.75% de la población.

Con relación a la cobertura del servicio de agua, el 66.97%, (1778) de los hogares del municipio cuenta con agua entubada, de éstos el 45.62% (1211) cuenta con el servicio dentro de la vivienda, el resto se abastece del servicio a través de acarreo, de llave pública hidrate o bien, dentro del mismo terreno en el que se ubica la vivienda.

En cuanto a la cobertura del drenaje, el 36.53% (969.8) de las viviendas cuentan con este servicio, de éstas, el 60% está conectado a la red pública, el 25% a una fosa séptica, el 15% se canaliza a barrancas y ríos. Por otra parte, 64 de cada 100 viviendas carecen de sanitario y en ellas habita el 40% de la población. La insuficiente cobertura de este servicio trae por consiguiente problemas importantes en materia de salud.

En materia de energía eléctrica, por cada 100 viviendas habitadas 87 de ellas cuentan con este servicio, sin embargo este servicio, como los de drenaje y agua entubada se concentra en su mayor parte en las localidades urbanas. La cobertura del servicio de agua entubada para las localidades urbanas es del 80% y del 25% en

las localidades rurales; en drenaje se tiene una cobertura del 85% para las localidades urbanas y del 15% en las localidades rurales, y en energía eléctrica se tiene una cobertura del 95% para las localidades urbanas y del 50% en las localidades rurales.

Servicios de apoyo a la actividad económica.

La participación de la sociedad a nivel local se realiza a través de consejos y organismos de participación ciudadana que operan bajo una diversidad de objetivos de carácter económico, social y político. Las principales organizaciones sociales que operan a nivel municipal son:

1.-LA ASOCIACION USUARIOS DEL MODULO DE RIEGO 099 QUITUPAN-LA MAGDALENA. La cual cuenta con 421 usuarios y una concesión del agua para 1,525 hectáreas de riego.

2.- LA ASOCIACION GANADERA LOCAL DE QUITUPAN. Esta cuenta con casi 400 ganaderos de todo el municipio.

3.-ASOCIACION DE PESCADORES DE LA GUADALUPE. Esta se encuentra conformada con pobladores de Mariano Escobedo y el Quiringual los cuales se benefician de la laguna de la Guadalupe.

4.- CAJA DE AHORRO POPULAR SANTA ELENA. Cuenta con 5 mil socios aproximadamente en la región, cubriendo Quitupán, Valle de Juárez, Santa María del Oro, y san José de Gracia.

5.- BBVA BANCOMER banca de la iniciativa privada con cobertura en todo el país.

6.- COOPERATIVA SIFRA. Esta cooperativa creada a iniciativa del gobierno estatal (SEDER) cuenta con varios socios de todo el municipio.

7.- CAJA DE AHORRO PARROQUIAL. Creada recientemente por la parroquia de Quitupan para atender a la sociedad católica de este municipio.

En los últimos años la mayoría de estas organizaciones han sido tomadas en cuenta, en el que hacer público por parte de las autoridades municipales.

V.6.-ASPECTOS ORGANIZATIVOS-INSTITUCIONALES

Funcionamiento del gobierno municipal

Estructura Administrativa

La estructura administrativa del Municipio que está conformada por: PRESIDENCIA, SECRETARIA Y SINDICATURA, SECRETARIA PARTICULAR, OFICIALIA MAYOR HACIENDA MUNICIPAL.IMPUESTO PREDIAL Y CATASTRO, OBRAS PÚBLICAS, PARTICIPACION CIUDADANA, RAMO 33, REGISTRO CIVIL, AGUA POTABLE, PROMOCION Y DESARROLLO, EDUCACION PÚBLICA, TURISMO Y SEGURIDAD PÚBLICA podemos calificarla de adecuada

y funcional. Este tipo de estructura se caracteriza por ser vertical y centralizada lo que implica que las demandas de la población si sean atendidas con resultados más óptimos, además de que las respuestas que dan a los procesos de cambio económico, político y sociocultural que ocurren en el ámbito regional, estatal, nacional y mundial sean rápidas permitiendo por lo tanto al Municipio una mejor inserción en estos procesos globales cada día más complejos y dinámicos. Por todo lo anterior se requiere que día a día las personas encargadas de cada uno de los departamentos mencionados con antelación, tengan una mayor preparación para poder brindar el servicio que reclama la sociedad de este Municipio de Quitupan, Jalisco.

Hoy en día por las mismas exigencias a las que se ven sometidas las organizaciones públicas y por sus mismos desempeños se vuelve necesario que éstas adecuen sus procesos gubernamentales, esto implica formular sistemas de manuales y procedimientos en cada una de sus áreas en que se componen; para responder a los objetivos y brindar así mejores resultados en sus funciones básicas.

En relación a lo anterior el Municipio de Quitupan, Jalisco, cuenta con manuales de organización que definan y delimiten las funciones específicas de cada uno de sus departamentos, esto conlleva que exista un conocimiento sobre cuáles son los trabajos específicos que se deben realizar en los departamentos existentes, por lo que es poco común encontrar una duplicidad en dichas funciones generándose así resultados aceptables. De lo señalado con anterioridad y en virtud de que el trabajo desarrollado requiere de conocimientos especiales, es por ello que nos hemos visto en la necesidad de contratar a personas expertas en la materia, como lo son: Arquitectos, Ingenieros, etc.; con la finalidad de que lleven a cabo un proyecto específico en los términos que nos requiere el Gobierno del Estado, para en su momento poder ingresar a los recursos que nos brinda tanto el Gobierno Estatal como el Federal.

Recursos materiales

Con respecto a los recursos materiales, Gobierno Municipal de Quitupan, Jalisco, cuenta de conformidad con su registro de bienes con un patrimonio de nueve edificios que permiten albergar tanto el desarrollo de las propias actividades del Ayuntamiento, así como del establecimiento de las delegaciones municipales de San Diego, La Lagunilla y El Montoso, entre otros, estos edificios se encuentran en un estado favorable para su utilización, El mobiliario y equipo que se encuentra en estas oficinas puede decirse en términos generales que es suficiente en estos momentos para las actividades que se realizan, sin embargo es necesario un proyecto de ampliación del inmueble que ocupa la presidencia con el fin de proporcionar un mejor servicio.

Por otra parte, el Gobierno municipal cuenta con un parque vehicular el cual no todas las unidades se encuentran en condiciones y son necesarias más unidades para satisfacer las necesidades de la población.

Recursos Tecnológicos

Los recursos tecnológicos y de comunicación con que cuenta el municipio como el Internet, telefonía y computación, entre otros, se considera que son adecuados, pero no suficientes, ya que, en virtud de las necesidades con que cuenta este Municipio; así como los requerimientos que día a día nos demandan tanto el Gobierno del estado como el Gobierno Federal.

Para lograr un óptimo funcionamiento de la administración municipal también es necesario que la autoridad municipal genere las señales convenientes a la ciudadanía a partir de una sólida reglamentación en torno a los ámbitos de competencia y responsabilidad correspondientes. En relación a esto, el Municipio tiene los siguientes reglamentos emitidos: Reglamento de Policía y Buen Gobierno y Reglamento Interno, los cuales carecen de toda actualización, porque las anteriores administraciones así lo habían realizado, por lo cual es necesario que se lleve a cabo la actualización de estos dos reglamentos y en los cuales ya se está trabajando.

Estado de la planeación municipal

Se pretende que este Plan Municipal de Desarrollo sea un instrumento útil para articular los esfuerzos del gobierno y de la sociedad civil, mediante la participación y compromiso de cada uno de ellos, con el fin de encauzar el desarrollo de Quitupan de una forma justa, equilibrada y armónica a partir de los propios objetivos, metas, programas y líneas de acción que del Plan salgan. Lo anterior es crucial dado que en los últimos años existe una débil interrelación entre la autoridad y el ciudadano para la toma de decisiones, esto se expresa en que el COPLADEMUN (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal) ha venido funcionando de manera incipiente en estas tareas, con la participación dentro de este importante organismo de una escasa representatividad de la sociedad en general.

Con la premisa de lo antes mencionado, se ha podido establecer para el corto plazo un listado de acciones a llevar cabo, éstas se pueden visualizar en las acciones y proyectos

La participación social en el municipio

La actitud tradicional del municipio como proveedor de servicios y único agente del desarrollo local, y la comunidad receptora pasiva del trabajo municipal ya no tiene cabida en la realidad actual, los beneficios deben provenir y potenciarse a partir de un esfuerzo conjunto de todos los actores locales: Públicos y Privados.

La participación social del municipio actualmente se sustenta en consejos y comités, de participación ciudadana que operan articulados y con objetivos que toman en cuenta una visión de largo plazo. Entre éstos órganos figuran: Comité Organizador de Fiestas Patronales, Consejo de Planeación y Desarrollo Municipal, Comité Municipal de Salud, Comité de Validación y Seguimiento, Comité de Fiestas Patrias, Consejo de Participación Social en la Educación, Comité de Desarrollo Agropecuario, Comité Municipal de Desarrollo Sustentable, Comité de Participación Juvenil y el Consejo Municipal para la prevención y atención a la violencia intrafamiliar.

De las organizaciones anteriores podemos mencionar como las organizaciones sociales más funcionales El Coplademun, El comité de Planeación y Desarrollo Municipal, El de Fiestas Patronales y Fiestas Patrias.

En el municipio no existen instituciones de educación superior, solamente se cuenta con dos escuelas Preparatorias incorporadas a la Universidad de Guadalajara, las cuales se encuentran en trámites de oficialización; no obstante, falta reforzar su relación y vinculación con la sociedad para servir como un estratégico aliado en el impulso a todas las áreas del desarrollo local.

El Municipio de Quitupan al igual que una parte importante de los Municipios de Jalisco enfrenta el reto de fortalecer la participación de la sociedad en el desarrollo municipal, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal existente, como ya se mencionó en el apartado anterior, requiere fortalecer su representatividad social, la mayoría de sus integrantes son funcionarios Municipales en virtud que dentro de nuestro Municipio no existe la participación social en el porcentaje que deseáramos para beneficio de todos. Las funciones del órgano de Planeación Municipal se ha limitado a reuniones mensuales, para priorizar las obras de los Ramos 33 y 20. La falta de una estrategia de largo plazo dirigida a mejorar la calidad de vida de la población ha limitado el desarrollo local.

En la actualidad la participación social juega un papel importante en el desarrollo municipal. Por ello será necesario articular e integrar los esfuerzos que realizan las diferentes instituciones públicas y privadas existentes en el Municipio, en un solo órgano de planeación municipal fuertemente representativo que promueva el desarrollo económico, social y ambiental del Municipio. Logrando con ello alcanzar el nivel de vida que todos los Quitupenses anhelamos y poder brindar un Municipio digno para las futuras y presentes generaciones.

HACIENDA MUNICIPAL

Ingresos

Normalmente la cantidad de ingresos que un municipio recauda a través de diversas fuentes (impuestos, derechos, aprovechamientos, productos, entre otros) está ligada a su propio desarrollo y crecimiento de las actividades productivas. La existencia de padrones no confiables para el cobro de dichos impuestos es un importante factor para que la capacidad de obtención de ingresos del gobierno municipal sea muy baja. En el caso de Quitupan se denota que la situación de los padrones de agua potable y predial es deficiente por lo que se requiere a la población que participen en el pago de agua y predial (requerimiento de pago de predial 70% y requerimiento de pago de agua 80%).

Los ingresos del Municipio tienen como fuentes principales las participaciones Federales (85%), los fondos federales, después la recaudación propia (12%) y por último la aportación estatal (3%). Es importante señalar que las participaciones federales

aumentan en promedio del 16% anual y las propias se mantienen estables y sus fuentes son catastro 40%, agua potable 40% y las licencias, productos diversos y algunos aprovechamientos suman el 20% restante., por lo anterior es preciso diseñar un plan tributario Municipal que responda a las necesidades del gasto público, pero sin descuidar primeramente la prestación de servicios Municipales y el fomento equilibrado de las actividades que serán las que contribuyan al incremento de la recaudación.

Otra fuente de obtención rápida de recursos es la obtención de préstamos, pero deben analizarse cuidadosamente ya que en la mayoría de los casos dicho recursos ocasionan una deuda innecesaria.

En términos de los ingresos propios que se generan y que han venido significando para Quitupan en los últimos tres años en promedio el 10% restante del presupuesto global, es importante establecer que de este total de ingresos propios el 3% proviene del impuesto predial, el 5% del cobro del servicio de agua potable, el 1% de licencias y el restante 1% a otros donde resaltan los ingresos recibidos por concepto de productos diversos con una participación del 1%. De los anteriores servicios mencionados es importante mencionar la baja recaudación que presentan sobre todo los servicios de predial y agua potable, dado que en nuestro Municipio de Quitupan el padrón de agua potable es confiable, pero la baja recaudación se debe a que más del 50% de los usuarios son mayores de 60 años, a quienes la Ley de Hacienda Municipal otorga beneficios de no pagar un 50% en las tarifas.

En lo referente a Catastro es preciso actualizar cartografía, cuentas catastrales y valor comercial de los predios, ya que actualmente el sector urbano que se conforma en un 90% por predios dentro de la Cabecera Municipal aportan un 40% del pago del predial Municipal y un 10% corresponde a predios en algunas localidades donde existe pequeña propiedad y el otro 50% lo pagan las 24,000 hectáreas ejidales y 40,000 hectáreas de pequeña propiedad por este motivo es preciso para equilibrar las Finanzas Municipales realizar una actualización de predios rústicos, ejidales o de pequeña propiedad, apoyándonos en nuestra Ley de ingresos en impuestos extraordinarios o contribuciones especiales.

Por lo anterior es importante plantear alternativas de políticas tributarias nuevas o modificaciones a las actuales para poder ampliar la capacidad recaudatoria a nivel local; necesariamente que esta nueva política hacendaria federal deberá ser respaldada y complementada por un reforzamiento del nivel de ingresos percibidos por el municipio por los servicios que presta.

Una fuente alternativa para allegarse de recursos adicionales es vía la obtención de préstamos, esto debe analizarse con sumo cuidado, ya que comprometería al erario público en el horizonte del plazo contratado; la ventaja es que se refuerza la capacidad de invertir del municipio.

Egresos

El principal problema que se enfrentan las administraciones municipales una vez que se elabora la Ley de Ingresos, es cómo elaborar el Presupuesto de Egresos, es decir del gasto, lo que implica como se van a distribuir y asignar los recursos del gobierno municipal.

Ha sido tradición encontrar -basados en estudios de académicos y de las propias esferas gubernamentales- que en cualquier dependencia pública y en cualquier nivel de gobierno, normalmente más de la mitad de este gasto se dedique a lo que se conoce gasto corriente (nómina, papelería, mantenimiento, gastos operativos) y el restante se dedique al gasto de inversión (inversión y construcción de infraestructura).

En el caso de Quitupan, descontando las aportaciones federales que directamente se han venido invirtiendo en obra pública, en los últimos tres años 2007-2009, el 80% del total del gasto se ha destinado a su gasto corriente, dejando solamente el 20% para el gasto en construcción e inversión. Es decir, por cada cien pesos que ingresan a las arcas municipales 80 pesos se destinan a este gasto corriente y 20 pesos a inversión-

El Gobierno Municipal recibió una deuda a pagar a pagar en los próximos 3 años lo cual representa el 14% aproximadamente de la aportación federal.

La principal herramienta para mejorar la hacienda pública municipal, encuentra su eje en la propia gestión pública, que implica atraer más recursos a partir de la búsqueda de los diferentes programas que ofrecen las dependencias tanto estatales, como federales, además de plantear nuevos esquemas tributarios que pudiera implementarse considerando el cobro de licencias y giros comerciales, derechos, aprovechamientos, pero donde además la asignación de esos recursos sean distribuidos tanto óptima como racionalmente.

Pero será la propia visión de la gestión pública municipal la que pueda realizar transformaciones y cambios en sus estructuras, en los recursos humanos, en sus funciones y actividades, en sus mecanismos de coordinación, control, evaluación, en sus relaciones con el exterior, en el uso eficiente de los recursos públicos, todo ello con el objetivo de poder brindar mejores resultados a las demandas, necesidades y exigencias de los pobladores.

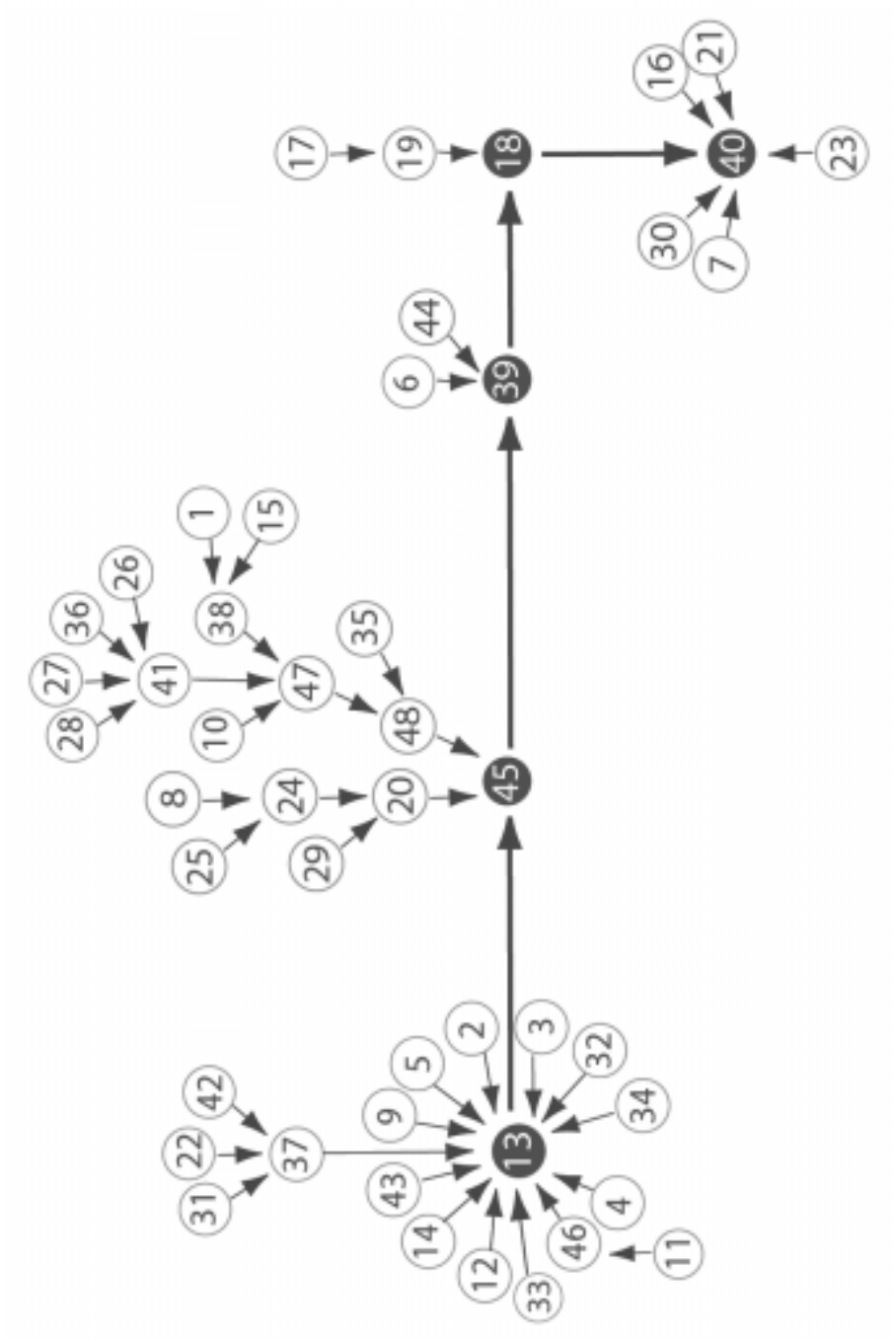
VI. PROBLEMÁTICA

Análisis de la Problemática Municipal Principales problemas identificados

No.	PROBLEMÁTICA	RELACIÓN
1	No hay drenaje en algunas localidades	38
2	No hay luz eléctrica en algunas comunidades	13
3	Falta de agua potable para abastecer a todas las	13
4	Los caminos sacacosechas están deteriorados	13
5	Las calles de las comunidades están deterioradas	13
6	Falta de fuentes de trabajo	39
7	Falta mejoramiento genético del ganado	40
8	Falta de integración social	24
9	Falta de atención médica a rancherías	13
10	Falta de higiene en el comercio	47
11	Falta de equipamiento y mantenimiento a escuelas	46
12	Las vías de acceso a las comunidades están en mal estado	13
13	Deficiente infraestructura para el desarrollo	45
14	Falta de escuelas atención media superior en la región sur del municipio	13
15	Falta de control sanitario para los rastros	38
16	Inundaciones en épocas de lluvias	40
17	Falta de mercado para agricultores y ganaderos	19
18	Abandono de las tierras propias para la siembra	40
19	Falta de poder adquisitivo real de lo que se produce	
20	Problemas de drogadicción y alcoholismo	46
21	El pescado que se extrae de la laguna no cubre las	40
22	Falta de medidores para los que tienen el servicio de agua	37
23	El sistema de riego desperdicia mucha agua que se consume en el transcurso de su recorrido.	40
24	Falta de fomento al deporte y a la cultura	20
25	Falta de ocupación a las personas de edad avanzada	24
26	Problemas de incendios forestales	41
27	Falta de reforestación	41
28	Tala inmoderada	41
29	Problemas de desintegración familiar	20
30	Problemas de mantenimiento a la laguna	40
31	Asentamientos irregulares en varias localidades	37
32	Falta de puentes peatonales y vehiculares en algunas partes del municipio	13
33	Problemas en la tenencia de las tierras	13
34	Provocación de accidentes por el abandono de los animales	13

35	Falta de servicios médicos de emergencia	48
36	Mal manejo de la basura	41
37	Baja recaudación de ingresos	13
38	Insuficiencia de servicios médicos	47
39	Alto índice de migración	18
40	Baja producción de productos agropecuarios	45
41	Alta contaminación	47
42	Pésimas condiciones del camino de acceso a Michoacán	37
43	Falta de parque vehicular para atender las necesidades del Municipio	13
44	Alta marginación	39
45	Baja calidad de vida	39
46	Escaso equipo de apoyo tecnológico en las escuelas	13
47	Problemas de salud	48
48	Alto índice de mortalidad	46

Red de la Problemática Municipal



Relación de Problemas Estratégicos:

1.- Baja producción de productos agropecuarios:

En nuestro municipio la falta de mejoramiento genético del ganado, las inundaciones en épocas de lluvia que afectan los cultivos y el sistema de riego que desperdicia mucho agua, así como la baja producción de pescado que se extrae de la laguna en parte por su deficiente mantenimiento, han dado como resultado una baja producción de productos agropecuarios.

2.- Altos índices de migración:

La falta de fuentes de trabajo tiene que ver con una alta marginación y por consiguiente una baja calidad de vida lo que ocasiona altos índices de emigración.

3.- Deficiente infraestructura para el desarrollo:

La falta de equipamiento y mantenimiento a las escuelas ha ocasionado que cuenten con un escaso equipo de apoyo tecnológico y la falta de escuelas de atención media superior en la región sur del municipio hace ver desfavorable el sector educativo.

Los asentamientos irregulares en varias localidades, la falta de medidores de agua para los que tienen el servicio y las pésimas condiciones del camino de acceso a Michoacán, son factores importantes para que se dé una baja recaudación de ingresos en el municipio, llevándolo a no contar con recursos suficientes para combatir la deficiente infraestructura para el desarrollo que presenta.

4.- Baja calidad de vida:

La tala inmoderada, la falta de reforestación, los problemas de incendios forestales y el mal manejo de la basura en el municipio están generando una alta contaminación y afectación del medio ambiente.

La falta de drenaje en algunas localidades, la carencia de control sanitario para los rastros, y la Insuficiencia de servicios médicos están provocando problemas de salud que se ven agravados por la falta de servicios médicos de emergencia, llevándonos a un alto índice de mortalidad.

Todo lo anterior ocasiona una baja calidad de vida en el municipio.

5.- Abandono de las tierras:

La falta de mercado para agricultores y ganaderos ha afectado el poder adquisitivo en las comunidades, que aunado a altos índices de migración están provocando el abandono de las tierras apropiadas para las labores del campo.

VII.-POTENCIALIDADES

POTENCIALIDADES	DESCRIPCIÓN
1. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR	Se cuenta con dos módulos de educación media superior una en Quitupan (Cabecera Municipal) y el otro en la delegación de Lázaro Cárdenas (San Diego) este último con el potencial de convertirse en universidad virtual el cual estaría beneficiando a toda la región no solo al municipio, este proyecto está planteado a desarrollarse en los próximos ciclos escolares
2. INFRAESTRUCTURA AGRICOLA Y GANADERA	El Clima propicio y disponibilidad de agua con la creación del sistema de riego por gravedad indispensable para el cultivo de maíz, hortalizas, y cereales en el plan, así como la producción de forrajes, aunado a la experiencia ganadera en producción de leche así como sub productos (quesos, requesón y mantequilla) en la región del plan y producción de queso artesanal (queso Cotija) denominación de origen en proceso en la región de la sierra alta comprendiendo las localidades de Montoso, canoas, llanos, Betania, El aguacate, etc.
3. INFRAESTRUCTURA FORESTAL	La gran extensión de zona boscosa que tiene el municipio proporciona un factor para la explotación de las especies maderables, las cuales se esta explotando de manera racional, con programas de reforestación, cabe señalar que la tala clandestina no ha desaparecido ya que no se puede tener vigiladas tanta extensión de terreno en gran medida por la inaccesibilidad de las localidades y las malas condiciones de las carreteras con las que cuenta el municipio.
4. INFRAESTRUCTURA ECOTURISTICA	El eco turismo hoy en día es un factor que desencadena una inversión considerable de recursos tanto del orden federal. estatal, municipal y particular, al construir centros donde se puede recibir a los visitantes tanto de la región como de otras partes que vienen a disfrutar de la tranquilidad del bosque y respirar el aire puro de montaña, el gobierno municipal cuanta con una oficina de turismo la cual se encarga de difundir los benéficos que se tienen al visitar las maravillas eco turísticas con las que contamos, esta información se hace llegar de manera electrónica a través de las páginas de Internet, con la distribución de trípticos y de manera personal al acudir a nuestras oficinas.

VIII.- IMAGEN OBJETIVO

El municipio de Quitupan al 2030 destacará a nivel Regional y Estatal por:

NUESTRA VISIÓN AL AÑO 2030

Ser un municipio con un desarrollo sustentable, basado en su gran potencial de recursos naturales y geográficos

Ser un municipio con un crecimiento económico permanente mediante cadenas productivas con base en una intensa actividad agropecuaria, contando con una amplia extensión de terreno fértil de riego donde se pueda producir una gran variedad de cultivos alimenticios y forrajes; donde la ganadería juegue un papel preponderante en el desarrollo económico de la región.

Ser un municipio capaz de diseñar estrategias para cerrar el ciclo de la comercialización en los insumos y productos agropecuarios evitando la fuga de recursos hacia el vecino estado de Michoacán.

Ser un municipio donde los ciudadanos tengan la capacidad filosófica de trabajar en conjunto para formar micro empresas e inclusive para atraer e inversionistas de la iniciativa privada.

Ser un municipio donde la actividad turística juegue un papel importante en el desarrollo económico del municipio con proyectos eco turísticos de transformación en sus serranías, explotando esos maravillosos paisajes que tenemos; convirtiendo el lago de la Guadalupe en un lugar donde se pueda pasear en canoa en las cinco poblaciones situadas en su contorno, haciendo de ésta una belleza turística.

Ser un municipio donde sus comunidades cuenten con los servicios básicos (electrificación, drenaje y agua).

Ser un municipio administrado con eficiencia, eficacia y que brinde calidad en los servicios, obras y acciones.

Ser un municipio con la infraestructura necesaria para su desarrollo económico promotor de fuentes de empleo.

Ser un municipio con eficientes servicios de salud, educación y deporte, que promueva y coadyuve a tener habitantes sanos física y mentalmente y con una cultura propia acorde a sus tradiciones.

IX.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Que debemos lograr

- 1.-Incrementar la producción agropecuaria
- 2.-Disminuir el índice de migración
- 3.-Eficientar la infraestructura para el desarrollo
- 4.-Eleva la calidad de vida
- 5.-Promover la cultura de la sustentabilidad del medio ambiente
- 6.- Incrementar los ingresos propios.
- 7.- Disminuir el gasto corriente.
- 8.-Eficientar la infraestructura y equipo para la administración.
- 9.-Eleva la calidad de los servicios.
- 10.- Promover la cultura de la contribución.
- 11.-Eficientar la administración de recursos humanos, materiales y técnicos
- 12.-Incrementar el flujo de turistas a las zonas de sierra del municipio

X.- ESTRATEGIAS

Objetivo estratégico 1.- Incrementar la producción agropecuaria

- 1.1. Estrategia.- Gestionar capacitación y asesoría.
- 1.2. Estrategia.- Promover el uso de la tecnología.
- 1.3. Estrategia.- Promover la nivelación en tierras de riego, para un mejor aprovechamiento tanto del agua como del producto de cultivo y drenarlas cuando se inundan.
- 1.4. Estrategia.- Apoyar en la gestión de programas y recursos para el campo.

Objetivo estratégico 2.- Disminuir el índice de migración

- 2.1. Estrategia.- Promover la creación de micro y pequeñas industrias para generar empleos.
- 2.2 Estrategia.- Mejorar los servicios de empleo para mejorar las necesidades de empleo.
- 2.3. Estrategia.- Inducir la inversión de los paisanos.

Objetivo estratégico 3.- Eficientar la infraestructura para el desarrollo

3.1. Estrategia.- Gestionar recursos de programas públicos para crear obras de infraestructura.

3.2. Estrategia.- Crear una caja de ahorro y préstamo

Objetivo estratégico 4.- Elevar la calidad de vida

4.1. Estrategia.- Aprovechar las potencialidades de los recursos naturales y agregar valor.

4.2. Estrategia.- Generar el empleo

4.3. Estrategia.- Promover el turismo rural ecológico.

4.4. Estrategia.-Promover los programas de prevención de la Secretaría de Salud

4.5. Estrategia.- Eficientar la cobertura de salud

4.6. Estrategia.-Equipar y mantener en buen estado las escuelas de todos los niveles.

4.7. Estrategia.-Dotar de infraestructura básica

4.8. Estrategia.-Fomentar la asistencia social en las comunidades en general

4.9. Estrategia.-Promover el deporte en las comunidades en general

Objetivo estratégico 5.-Promover la cultura de la sustentabilidad del medio ambiente

5.1. Estrategia.-Crear la infraestructura administrativa

5.2. Estrategia.-Estimular la cultura del medio ambiente

5.3. Estrategia.-Planeación del medio ambiente

Objetivo estratégico 6.- Incrementar los ingresos propios

6.1.1 Estrategia.- Actualizar padrón de contribuyentes y cartografía catastral.

6.1.2 Estrategia.- Promover y bonificar pagos en efectivo.

6.1.3 Estrategia.- Apoyar y fomentar las actividades productivas que generen derechos al Municipio.

Objetivo estratégico 7.- Disminuir el gasto corriente

7.1. Estrategia.- Promover la cultura del ahorro de materiales en obras y útiles de oficina.

7.2. Estrategia.- Realizar la distribución eficiente del personal.

7.3. Estrategia.- Promover un seguro médico pagado por los empleados.

Objetivo estratégico 8.- Eficientar la infraestructura y equipo para la administración

8.1. Estrategia.- Dar mantenimiento, eliminar y adquirir equipo digital.

8.2. Estrategia.- Capacitar al personal para brindar servicio y distancia.

8.3. Estrategia.- Descentralizar los servicios a las Delegaciones.

Objetivo estratégico 9.- Elevar la calidad de los servicios

- 9.1. Estrategia.- Estimular a los empleados más destacados.
- 9.2. Estrategia.- Realizar organigrama de ayuntamiento y rotar guardias en las áreas más necesarias.
- 9.3. Estrategia.- Crear una área de quejas y sugerencias. Realizar el día del ciudadano.

Objetivo estratégico 10.- Promover la cultura de la Contribución

- 10.1. Estrategia.- Realizar estudios de mercado y distribución de giros comerciales para evitar la saturación de tiendas, tortillerías, restaurantes, etc.
- 10.2. Estrategia.- Aumentar la recaudación con el apoyo de inspectores y vigilantes, además de peritos valuadores catastrales.
- 10.3. Estrategia.- Promover las inversiones en los establecimientos y empresas para que influyan en el aumento de derechos, productos y aprovechamientos.

Objetivo estratégico 11.-Eficientar la administración de los recursos humanos, técnicos y materiales.

- 11.1. Estrategia.-Diseñar los instrumentos administrativos

Objetivo estratégico 12.- Incrementar el flujo de turistas a las zonas de la sierra

- 12.1 Fortalecer la inversión en la infraestructura ecoturística.
- 12.2 Invertir en la promoción de la ruta ecoturística.
- 13.3 Promover los atractivos turísticos del municipio

XI.- LINEAS DE ACCION

Objetivo estratégico 1.- Incrementar la producción agropecuaria

- 1.1. Estrategia.-Gestionar capacitación y asesoría. Líneas de acción
 - 1.1.1. Promover con La Secretaría de Desarrollo Rural.
 - 1.1.2. Invitar a que se sumen las Asociaciones Agrícolas y ganaderas.
 - 1.1.3. Elaborar un programa de capacitación con asesoría de la SEDER para apoyar la organización de los productores.
- 1.2. Estrategia.-Promover el uso de la tecnología. Líneas de acción
 - 1.2.1. Investigar la tecnología que existe en el mercado que pueda incrementar la producción agrícola y ganadera.
 - 1.2.2. Identificar fuentes de financiamiento.
 - 1.2.3. Realizar análisis de suelo para conocer los tipos de fertilizantes adecuados para cada cultivo.
 - 1.2.4. Hacer conciencia para que se siembre semilla de calidad.
 - 1.2.5. Capacitación a productores para el manejo de fertilizantes e insumos en tiempo y cantidades correctas.

1.3. Estrategia.- Promover la nivelación en tierras de riego, para un mejor aprovechamiento tanto del agua como del producto de cultivo y drenarlas cuando se inundan

Líneas de acción

1.3.1. - Realizar estudios Fisicoquímicos de suelos y del agua.

1.3.2. - Solicitar equipo de nivelación en la SEDER.

1.3.3. - Promover la labranza cero para conservar la nivelación de tierras.

1.4. Estrategia.-Apoyar en la gestión de programas y recursos para el campo. Líneas de acción

1.4.1. A través de programas que apoyan la producción agropecuaria como alianza para el campo, incentivos estatales, FONAES, empleo temporal para proyectos productivos, SIFRA, Microcuencas, uso eficiente del agua y la energía.

1.4.2. Promover un programa de comercialización bajo contrato con diferentes empresas para los productos obtenidos en el campo.

1.4.3. Que temporalmente los tianguis expongan solamente productos locales

Objetivo estratégico 2.- Disminuir el índice de migración

2.1. Estrategia.- Promover la creación de micro y pequeñas industrias para generar empleos. Líneas de acción

2.1.1. Crear un nexo en el tejido empresarial con las comunidades más cercanas que pueda beneficiar, a través de actuaciones y servicios comunes, como cooperativas y cajas de ahorro.

2.1.2. Apoyo institucional, público y privado, a los nuevos emprendedores que quieran crear una empresa.

2.1.3. Debemos aprovechar la potencialidad que genera la inmigración para, mediante políticas de flexibilidad e integración, incorporar laboral y socialmente al inmigrante con la calificación profesional que el entorno demanda.

2.2. Estrategia.-Mejorar los servicios de empleo para mejorar las necesidades de empleo. Líneas de acción

2.2.1. Realizar un análisis en el municipio para ver las necesidades y la incidencia de las nuevas tecnologías, así como la formación necesaria y demandada por el territorio y el decidido apoyo a los nuevos yacimientos de empleo.

2.2.2. Contactar con el Instituto Nacional de Empleo (INEM) para realizar un análisis de las funciones que tienen encomendadas cada uno de los Institutos y cómo a través de los distintos programas y convenios colaboran con las entidades locales en el desarrollo local.

2.2.3. Instalar una maquiladora.

2.2.4. Realizar proyectos productivos y capacitación para desarrollar oficios.

2.3. Estrategia.-Inducir la inversión de los paisanos

Líneas de acción

- 2.3.1. - Realizar un diagnóstico del potencial de producción del municipio.
- 2.3.2.- Elaborar estudios de mercado en las ciudades más grandes para saber cuáles demandan el producto.
- 2.3.3. - Capacitar a la población para la explotación sustentable y transformación de recursos naturales que abundan en la región.
- 2.3.4. Ofrecer un programa para que los paisanos inviertan en proyectos productivos.

Objetivo estratégico 3.- Eficientar la infraestructura para el desarrollo

3.1. Estrategia.-Gestionar recursos de programas públicos para crear obras de infraestructura. Líneas de acción

- 3.1.1. Proyectos para la rehabilitación de canales, ya que los actuales son de tierra.
- 3.1.2. Mejoramiento de infraestructura de caminos sacacosechas.
- 3.1.3. Proyectos de puentes y vados en terracería para un mejor traslado de la producción, y las vías de comunicación.

3.2. Estrategia.-Financia semilla de calidad y fertilizantes a 50% a la entrega y 50% al 31 de diciembre del año que se solicite si pago de intereses.

Líneas de acción

- 3.2.1. - Incorporar a los productores del Crédito a la Palabra.
- 3.2.2. - Incorporar a los ganaderos.
- 3.2.3. - Incorporar a los agricultores.

Objetivo estratégico 4.- Elevar la calidad de vida

4.1. Estrategia.-Aprovechar las potencialidades de los recursos naturales y agregar valor. Líneas de acción

- 4.1.1. Apoyo a los profesionistas dedicados a la actividad agrícola y ganadera.
- 4.1.2. Buscar las fórmulas adecuadas para la explotación de los recursos agropecuarios y generación de riqueza, debiendo impedirse el abandono o infrautilización de los mismos.
- 4.1.3. Definir e implementar un proyecto de «ocio y tiempo libre», que fortalecerá la sociabilidad frente a la individualidad; el grupo frente al aislamiento; que defina fines y objetivos donde cada persona aporte sus valores en un trabajo conjunto. Es en este tipo de proyectos, dirigidos por un experto socio - cultural, es donde se descubren los «líderes», los «problemáticos», los «creativos», etc.
- 4.1.4. Análisis de productos, cuánto, cómo y dónde colocarlos; ya que el sector en los últimos tiempos está marcado por una crisis de insumos ante la desconfianza que generan algunos de los productos que llegan al consumidor.

4.1.5. Los pequeños agricultores y ganaderos deben analizar y tomar conciencia de la realidad actual, de los cultivos tradicionales, abandonando modas y adoptar una decisión inmediata, que pasaría por las líneas señaladas anteriormente.

4.1.6. La posibilidad de complementar la riqueza agraria o incluso constituir una alternativa a la misma a medio plazo, a través de la plantación de nuevos cultivos de calidad, que han demostrado su viabilidad técnica y económica, con el valor añadido de su transformación y comercialización en el mismo municipio.

4.2. Estrategia.- Generar el empleo

Líneas de acción

4.2.1. - Establecer programas de empleo temporal permanente

4.3. Estrategia.- Promover el turismo rural ecológico

Líneas de acción

4.3.1. - Realizar estudios turísticos con apoyo de la SECTUR.

4.3.2. - Promover la inversión local y extranjera en obras turísticas productivas.

4.3.3. - Promover eventos turísticos en el estado y el extranjero.

4.4 Estrategia.-Promover los programas de prevención de la Secretaria de Salud

Líneas de acción

4.4.1.-Programar pláticas con la población en general.

4.4.2.-Promover programas de higiene para prevenir enfermedades.

4.5.- Estrategia.-Eficientar la cobertura de salud

Líneas de acción

4.5.1. Gestionar personal de salud.

4.5.2. Gestionar transporte para que el personal médico acuda a las casas de salud.

4.5.3. Gestionar infraestructura para efficientar el servicio de salud.

4.6. Estrategia.-Equipar y mantener en buen estado las escuelas de todos los niveles.

Líneas de acción

4.6.1.-Gestionar apoyos ante La Secretaria de Educación.

4.6.2.-Apoyar a las escuelas para el equipamiento y mantenimiento.

4.6.3.-Involucrar a La Sociedad de Padres de Familia.

4.7. Estrategia.-Dotar de infraestructura básica

4.7.1. Dotar de infraestructura de agua potable en las comunidades de Chamacuero, La Tinaja, La Joya, La Troja, Palo Verde, La Peña, El Rodeo, Las Canoas, La Hacienda, Los Capulines, La Zoromuta, San Antonio, Llano Largo y Los Panales.

4.7.2. Promover y/o dotar de letrinas a las comunidades en general.

4.7.3. Mejorar el sistema de distribución del agua con tubería galvanizada.

4.7.4. Promover la cultura del buen uso del agua

4.7.5. Gestionar recursos para construcción de lagunas de oxidación de aguas residuales ante dependencias estatales y federales.

4.7.6. Gestionar la electrificación para las comunidades que no tienen este servicio.

4.8. Estrategia.-Fomentar la asistencia social en las comunidades en general

Líneas de acción

4.8.1. Aplicar programas existentes de asistencia social (Asistencia alimentaria y desayunos escolares, asistencia médica, plan venerable y gente grande, escuela para padres, prevención de las adicciones, etc.) en las comunidades en general

4.8.2. Gestionar ante las autoridades educativas, prestadores de servicio social en la rama de abogados, psicólogos, odontólogos, trabajadores sociales, para dar atención a los casos de violencia intrafamiliar y maltrato a menores.

4.8.3. Dotar de suficiente equipo de trabajo para eficientar la función de la asistencia social.

4.9. Estrategia 9.-Promover el deporte en las comunidades en general

Líneas de acción

4.9.1. Dotar de infraestructura deportiva.

4.9.2. Organizar ligas deportivas.

4.9.3. Organizar torneos deportivos.

Objetivo estratégico 5.-Promover la cultura de la sustentabilidad del medio ambiente

5.1.-Estrategia.-Crear la infraestructura administrativa

Líneas de acción

- 5.1.1.-Crear el Departamento de Ecología.
- 5.1.2.-Aplicar el ordenamiento ecológico del territorio.
- 5.1.3.-Realizar el reglamento de ecología municipal.
- 5.2.-Estrategia.-Estimular la cultura del medio ambiente

Líneas de acción

- 5.2.1.-Crear estímulos e incentivos para grupos ecologistas.
- 5.2.2.-Dar pláticas comunitarias sobre la cultura ambiental.

5.3.-Estrategia.-Planeación del medio ambiente

Líneas de acción

- 5.3.1.-Gestionar apoyos.
- 5.3.2.-Protección ambiental permanente.
- 5.3.3.-Protección y conservación de áreas naturales.

Objetivo estratégico 6.-Incrementar los ingresos propios

6.1. Estrategia.- actualizar el padrón de contribuyentes.

Líneas de Acción

- 6.1.1. Realizar un sondeo y visitas a los contribuyentes
- 6.1.2. Invitar a que se sumen las Asociaciones agrícolas y ganaderas como contribuyentes.
- 6.1.3. Elaborar un programa de capacitación a contribuyentes sobre cómo recibir beneficios y pagar impuestos y derechos.
- 6.1.4. Actualizar padrones de agua y predial.

6.2. Estrategia.- Promover y bonificar pagos oportunos

Líneas de Acción

- 6.2.1. Invitar a los contribuyentes a pagar oportunamente.
- 6.2.2. Bonificar a los contribuyentes cumplidos.
- 6.2.3. Calendarizar el nivel de ingresos durante el año.
- 6.3. Estrategias.- apoyar y fomentar las actividades productivas que generen ingresos.

Líneas de Acción

- 6.3.1. A través de programas de la secretaria de Economía surtir las tiendas.
- 6.3.2. Promover y proteger a los comerciantes locales para que vendan en el tianguis.
- 6.3.3. Construir un mercado Municipal.
- 6.3.4. Comercialización e integración de cadenas productivas.

Objetivo estratégico 7.- Disminuir el gasto corriente

7.1. Estrategia 1.- Promover la cultura del ahorro en materiales de obra y útiles de oficina.

Líneas de Acción

- 7.1.1. Planear los materiales que se van a utilizar y racionalizarlos.
- 7.1.2. Promover el ahorro de papel, tinta, energía y viajes.
- 7.1.3. Realizar un programa de reciclaje de materiales.

7.2. Estrategia.- Realizar una distribución eficiente del personal

Línea de acción

- 7.2.1. Efectuar diagnóstico de necesidades de trabajo y hacer los ajustes de personal.
- 7.2.2. Enviar personal desocupado a la terminación y mantenimiento de obras.
- 7.2.3. Buscar un programa de empleo temporal para cuando se incrementen las necesidades de mano de obra.

73. Estrategia.- Promover Seguro Médico, pagado por los empleados.

Líneas de Acción

- 7.3.1. Vigilar el gasto de medicamentos de apoyo.

Objetivo estratégico 8.- Eficientar la infraestructura y equipo para la administración

8.1. Estrategia.- Dar mantenimiento, eliminar y adquirir equipo digital.

Líneas de Acción

- 8.1.1. Rehabilitar equipo en condiciones de servicio.
- 8.1.2. Eliminar equipo obsoleto.
- 8.1.3. Comprar equipo digital y dar mantenimiento a las oficinas.
- 8.2. Estrategia.- capacitar al personal para brindar servicio a domicilio y a distancia.

Líneas de Acción

8.2.1. Dar servicios por teléfono, fax y correo electrónico.

8.2.2. Recibir pagos por el banco

8.2.3. Atender a personas del Municipio que requieran servicios previa cita telefónica en su domicilio.

8.3. Estrategia.- descentralizar servicios a las delegaciones.

Líneas de Acción

8.3.1. Capacitar para recaudar y prestar servicios en las delegaciones (como catastro, agua y certificaciones).

8.3.2. Dotar de personal para que cada delegación diagnostique su área de influencia.

8.3.3. Que cada delegación tenga un techo financiero proporcional a su recaudación local.

Objetivo estratégico 9.- Elevar la calidad de los servicios

9.1 Estrategia.- Estimular a los empleados más destacados.

Líneas de Acción

9.1.1 .Dar incentivos (primas económicas, viajes, regalos, etc.) de acuerdo al producto del trabajador.

9.2. Estrategia.- Realizar organigrama del Ayuntamiento y rotar guardias en las áreas necesarias.

Líneas de Acción

9.2.1. Actualizar la plantilla por ramos administrativos.

9.2.2. Capacitar al personal sobre la administración de su área.

9.2.3. Efectuar guardias con el personal menos productivo.

9.3. Estrategia.- Crear una área de quejas y sugerencias y realizar el día del ciudadano

Líneas de Acción

9.3.1 Tener un administrativo en guardia al teléfono y radio las 24 horas.

9.3.2 Visitar a los quejosos o consejeros.

9.3.3 Realizar permanentemente el programa **PRESIDENCIA SERCA DE TI.**

Objetivo estratégico 10.- Promover la cultura de la contribución

10.1 Estrategia.- Realizar estudios de mercado en giros comerciales para distribuirlos y evitar la saturación

Líneas de Acción

10.1.1. Dar forma al reglamento de giros comerciales para respetar el área de influencia de cada giro comercial

10.1.2. Promover y apoyar las actividades comerciales que no existan o estén deficientes, con respaldo de vigilancia o seguridad pública.

10.1.3. Realizar una planeación de la producción para evitar la sobre oferta e invitarlos a contribuir

10.2. Estrategia.- Aumentar la recaudación con el apoyo de inspectores, vigilantes y peritos valuadores.

Líneas de Acción

10.2.1. Realizar una inspección previa a establecimientos registrados y cuentas catastrales.

10.2.2. Realizar visita de campo para elaborar el plan de actualización.

10.2.3. Proponer iniciativa de modificación de la ley de ingresos según resulte.

10.3. Estrategia.- Promover la inversión en establecimientos y empresas que incluyan en el aumento de los derechos, productos y aprovechamientos

Líneas de Acción

10.3.1. Apoyar con un programa municipal de fortalecimiento a pequeñas tiendas, mediante préstamos mensuales para abasto y tramitarles financiamientos en la secretaria de economía.

10.3.2. Promover las inversiones en empresas agropecuarias para que generen empleos y contribuyan al ayuntamiento.

10.3.3. Incentivar las actividades rentables mediante la aplicación de suspensión de cobros, siempre y cuando impacten socioeconómicamente al municipio.

Objetivo estratégico 11.-Eficientar la administración de los recursos humanos, técnicos y materiales.

11.1 Estrategia.-Diseñar los instrumentos administrativos

Líneas de acción

11.1.1. Diseño de un sistema organizativo básico.

11.1.2. Diseño de los manuales administrativos básicos.

11.1.3. Diseño de un sistema de control interno.

Cartera de Proyectos

Prioridad	Objetivo	Estrategia	Línea	Proyectos
1.	1.1	1.1.1		Gestionar un técnico por año, para desarrollo empresarial rural, en el municipio
		1.1.2		Adquirir un técnico inseminador para capacitar ganaderos
		1.1.3		Conservar un técnico PROFEMOR a nivel municipio y en organizaciones por año. Tramitar anualmente al menos 10 apoyos PRODESCA. Y 4 DPAL
1.	1.2	1.2.1		Tramitar ante Fundación PRODUCE anualmente al menos 6 proyectos de transferencia de tecnología en invernaderos, establos, sistemas de riego, e industrialización agropecuaria, además de una red agro-climatológica.
		1.2.2		Realizar solicitudes de financiamiento en SIFRA, FONAES, FIDEUR, PROCAMPO CAPITALIZABLE, según solicitudes recibidas cada año.
		1.2.3		Solicitar al Servicio Nacional de Empleo, becas de capacitación para el trabajo en proyectos productivos agropecuarios.
		1.2.4		Obtener semilla certificada del programa kilo por kilo.
		1.2.5		Apoyarlos con análisis de suelo y su interpretación en el campo
1.	1.3	1.3.1		Monitorear continuamente el agua de riego y el suelo.
		1.3.2		Elaborar proyecto para nivelar parcelas
		1.3.3		Inducir en los agricultores la labranza de conservación para evitar deterioro ambiental y gasto excesivo.
1.	1.4	1.4.1		Realizar anualmente conforme a los programas de Alianza para el Campo, las solicitudes que se vayan captando, sobre todo lo relacionado con fomento agropecuario
		1.4.2		Traer personal de asesoría para asesorar a los productores sobre estímulos a la comercialización de sus productos.
		1.4.3		Hacer tianguis municipal con productos locales.
2	2.1	2.1.1		Planear y planificar la organización social entre localidades vecinas.
		2.1.2		Apoyar la creación de empresas exitosas
		2.1.3		Agregar en los programas de estudio capacitación sobre las habilidades que requiere el trabajador para desempeñarse en los Estados Unidos.
2.2	2.2.1			Generar empleos productivos en el medio rural.
		2.2.2		Adquirir becas de capacitación para el trabajo sobre las demandas laborales locales.
		2.2.3		Hacer un estudio de mercado para crear maquiladoras que generen empleos.
		2.2.4		1. Construcción de bordos abrevaderos en todas las localidades, según

solicitudes, 20 por año.

2. Construcción de establos, áreas de ganadería, intensivas en el municipio, 10 por año.

3. Construcción de tanques enfriadores de leche, Quitupan, San Diego y San Antonio, 6 por año.

4. Construcción de red de frío San Diego, 2 por año.

5. Construcción de almacenes para post cosecha, Quitupan, San Diego, San Antonio, la Tinaja, etc. 8 por año.

6. Talleres de lácteos, todas las localidades 15 por año.

7. Talleres de Cárnicos, San Diego, San Francisco y Quitupan.

8. Plantas de alimentos, San Diego, San Antonio y Quitupan.

9. Recuperación de tierras de pastoreo, todas las localidades.

10. Módulos de labranza de conservación, Localidades de PAPIR.

Prioridad Objetivo Estrategia Línea Proyectos

11. Tractores agrícolas, todas las localidades.

12. Equipos de refrigeración San Diego, San Francisco y Quitupan.

13. Comercializadoras agropecuarias, Localidades PAPIR.

14. Talleres de mantenimiento de maquinaria agrícola, Quitupan, San Diego y San Francisco.

15. Sembradoras e implementos agrícolas, todas las localidades.

16. Cosechadoras y equipo pecuario, todos los ganaderos.

17. Mejoramiento de suelos, valle de tierras de riego.

18. Tecnificación del riego, todos los productores.

19. Apoyo PRODESCA, La Troja, Quitupan, San Diego, La Joya, La Tinaja, Etc.

20. Apoyos PROFEMOR Quitupan, La Troja, San Diego y San Antonio.

21. Apoyos PAPIR, localidades PAPIR

22. Adquisición de sementales, todos los ganaderos.

23. Adquisición de vientres, todos los ganaderos elegibles.

24. Adquisición de termos, semen y detectores de preñez, así como equipo de laboratorio, grupos organizados y M.V.Z.(s).

25. Taller de carpintería, Zoromuta, El Montoso, El Plan de Cervantes, San Diego y Quitupan.

26. Taller de herrería, San Diego y Quitupan.

27. Taller de mecánica automotriz, San Diego, Quitupan y San Onofre.

28. Tramitar recursos de FONAES.

29. Tramitar recursos de SEPROE.

30. Tramitar recursos de FIRCO.

31. Tramitar recursos de FIRA.

32. Incluir al municipio en el programa de micro regiones de SEMARNAT.

- 33. Fomentar proyectos acuícola en Lagunas y bordos.
- 34. Fomentar proyectos de cultivos estratégicos en perennes y bajo Invernadero.
- 35. Tramitar apoyos para adquirir equipos de perforación de aguapara abrevadero y riego.
- 36. Tramitar apoyos y mezclar recursos para adquirir equipo de trituración y separación de agregados.

2.3 2.3.1 Hacer un estudio de recursos naturales en el municipio.

2.3.2 Hacer estudio de mercado en las ciudades vecinas para ver los productos que demandan.

2.3.3 Tener programa de capacitación permanente sobre el aprovechamiento sustentable de las materias primas.

2.3.4 Invitar a que los paisanos inviertan en proyectos productivos.

3.1 3.1.1 Dotar al campo de infraestructura hidráulica.

3.1.2 Dar mantenimiento constante a los caminos saca cosechas.

3.1.3 Construir puentes y vados para asegurar el paso en los distintos caminos.

3.2 3.2.1 Integrar a los productores beneficiados con el programa del Crédito a la Palabra a una caja de ahorro.

3.2.2 Incluir a los ganaderos a una caja de ahorro.

3.2.3 Incorporar a los agricultores a la caja de ahorro.

4.1 4.1.1 Otorgar becas a los profesionistas que aplicarán sus conocimientos en este municipio.

4.1.2 Buscar que siempre se agregue valor a la materia prima obtenida.

4.1.3 Difundir en la TV local programas de autoempleo.

Prioridad Objetivo Estrategia Línea Proyectos

4.1.4 Cerrar el ciclo de producción, proceso y venta en los productos locales.

4.1.5 Proponer la tecnificación de las actividades agropecuarias.

4.1.6 Establecer cultivos rentables a nivel intensivo.

4 4.2 4.2.1 Establecer un programa de empleo temporal permanente en proyectos productivos.

4 4.3 4.3.1 Que los estudios comprendan todo lo potencial y turístico del municipio, coordinados con SECTUR / Comisión Turística Municipal.

4.3.2 Establecer incentivos fiscales de tipo municipal para hacer atractivas las inversiones en materia de turismo, tanto local como extranjero, creando infraestructura turística, en lo material, como capacitación.

4.3.3 Emplear todos los medios de comunicación (escrito, radio TV Internet, difusión oral, etc.) para promover atractivos turísticos de todo tipo: deportivo, cultural, religiosos, etc.

4 4.4 4.4.1 Los temas a difundir que sean acordes con patologías o enfermedades más frecuentes en la localidad o en su caso los problemas sociales de salud.

4.4.2 La condición de comunidad rural favorece la detección fácil, problemas de salud por ser comunidades relativamente pequeñas.

Por lo tanto son problemas de higiene que se pueden solucionar con la prevención: alcoholismo, drogadicción, desnutrición, enfermedades infecto-contagiosas y contaminación ambiental (basura de todo tipo).

44.5 4.5.1 Que las condiciones laborales del personal de salud sean las adecuadas para que sirvan como incentivos para realizar mejor las actividades: personal de base, control y supervisión.

4.5.2 Que el transporte reúna las condiciones adecuadas de seguridad así como un mantenimiento periódico.

4.5.3 Las instalaciones sean las adecuadas y que vayan acordes con el manejo de la población, así como elevar los niveles de atención médica (primero y segundo nivel)

44.6 4.6.1 Acudir a CAPECE para que esta dependencia a su vez dé Instrucciones a la DRSE para apoyarnos en todo lo necesario.

4.6.2 Prestar más atención y visitar a las escuelas para darnos cuenta de sus necesidades y tratar de dar la mejor solución para el buen funcionamiento de las mismas.

4.6.3 Convocar a reunión de padres de familia y concientizarlos en apoyar los proyectos que se presenten obteniendo por parte de ellos una participación activa.

4 4.7 4.7.1 Solicitar a la Comisión Estatal del Agua el diagnóstico de localidades con demanda de servicios de agua y alcantarillado.

4.7.2 Realizar un programa de letrización en localidades marginadas.

4.7.3 Restablecer líneas hidráulicas dañadas.

4.7.4 Hacer un uso racional del agua

4.7.5 Elaborar un Plan Municipal de Saneamiento con fosa séptica, lagunas de oxidación y plantas de tratamiento.

4.7.6 Elaborar un programa de electrificación rural.

44.8 4.8.1 Promover y difundir los beneficios que ofrecen los programas de credencialización, plan venerable del sistema DIF Jalisco y gente grande de SEDESOL Delegación Jalisco.

Realizar campañas en apoyo para personas con capacidades diferentes, gestionando la obtención de aparatos de apoyo personal, según su necesidad especial.

Prioridad Objetivo Estrategia Línea Proyectos

Aumentar la cobertura en las localidades de nuestro municipio con el programa de escuela comunitaria activa para padres de familia. Especialmente a familias con hijos en edad escolar.

Implementar los programas preventivos hacia niños y adolescentes con el fin de protegerlos sobre los riesgos y problemas que ocasionan el ser padres y madres adolescentes.

Dar apoyo en general para el desarrollo integral de una familia con padres adolescentes (cómo ser buenos padres y saber educarlos)

Hacer campañas de recolección de ropa y cobertores en buen estado para entregarlos a personas de escasos recursos en época de invierno; para protegerlos de las inclemencias del tiempo, fomentar los programas sobre prevención de las adicciones en adolescentes en edad escolar y jóvenes, en coordinación con la Secretaria de Salud y el Consejo Estatal Contra las Adicciones Jalisco. (SECAJ). Pintar paredes en lugares visibles y estratégicos como canchas deportivas, planteles educativos, plaza principal, con mensajes contra las adicciones.

Realizar pláticas, eventos y conferencias formativas para toda la Familia sobre los valores que deben estar presentes para lograr la unidad familiar y la buena salud en nuestra sociedad y conferencias familiares de salud.

4.8.2 Hacer y gestionar peticiones de solicitud de prestadores de servicios sociales ante las instituciones de Educación Superior Públicas o privadas y dependencias de gobierno, como el sistema DIF Jalisco para atender las necesidades de carácter socio-familiar, que requieren nuestra población como lo jurídico para la protección del menor y la familia, dando seguimiento y atención a los casos que surjan de violencia intrafamiliar y maltrato a menores.

Psicología: Para dar solución y seguimiento a los problemas individuales con atención personalizada y a familias en forma grupal trabajo social: atender los casos y denuncias de violencia intrafamiliar.

Valorar la situación económica de individuos y familias vulnerables para otorgar apoyos económicos y de asistencia alimentaria o médica.

Psiquiatría: atender los casos graves en individuos que requieren de tratamientos complejos para su rehabilitación e integración a la sociedad.

4.8.3 Gestionar la obtención de un vehículo para trasladar a personas con capacidades diferentes.

Un vehículo para el transporte de personas de la tercera edad.

Un vehículo con sistema doble tracción para hacer recorridos por las partes de más difícil acceso al entregar los desayunos escolares, despensas y hacer visitas domiciliarias.

Un reciente equipo de cómputo que nos dé solución a las actividades dentro de la oficina.

Gestionar la obtención de mobiliario e instrumentos para los talleres

Recreativos, deportivos, culturales y productivos.

4 4.9 4.9.1 Establecer un programa de construcción y mantenimiento de áreas deportivas.

Prioridad	Objetivo	Estrategia	Línea	Proyectos
-----------	----------	------------	-------	-----------

4.9.2	Fomentar actividades deportivas a todos los niveles y categorías por edades, condiciones físicas de manera competitiva y recreativa.			
--------------	--	--	--	--

4.9.3	Los torneos se llevan a cabo en las comunidades que solicitan la organización para darles la importancia que merecen.			
--------------	---	--	--	--

5 5.1 5.1.1	Se establecerán medidas de protección de las áreas naturales, proponiendo acciones para conservar y restaurar los ecosistemas, particularmente los más representativos y los que se encuentran sujetos a proceso de deterioro o degradación.			
--------------------	--	--	--	--

5 5.1 5.1.2	Inspeccionar, vigilar y aplicar las medidas necesarias para el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el ordenamiento ecológico del territorio.			
--------------------	--	--	--	--

5 5.1 5.1.3	La ley de protección del medio ambiente y ecología en el capítulo segundo, art. IV, establece que son facultades y obligaciones del Ayuntamiento elaborar y adaptar un reglamento ecológico Municipal, tendiendo a la preservación del hábitat natural de las especies de la flora y fauna del territorio Nacional, así como la vigilancia de sus zonas de reproducción.			
--------------------	--	--	--	--

6 6.1 6.1.1.	Elaborar un padrón de contribuyentes anotando sus debilidades y fortalezas (Altos y bajos ingresos).			
---------------------	--	--	--	--

6.1.2.	Invitar a las asociaciones agrícolas y ganaderas a obtener su licencia Municipal. El primer año a tasa cero.			
---------------	--	--	--	--

6.1.3.	Realizar talleres informativos a los contribuyentes con el personal del SAT y SEFIN para que paguen impuestos y obtengan devoluciones.			
---------------	--	--	--	--

6.1.4	Invitar a los representantes de cada localidad que integran el municipio, a elaborar una relación de todas las personas que tengan propiedades registradas.			
--------------	---	--	--	--

6 6.2 6.2.1. Notificar a los contribuyentes la fecha de su pago.
6.2.2. Estimular con descuentos los pagos oportunos.
6.2.3. Elaborar un calendario de pago y según su letra, es el mes que le corresponde pagar por su licencia para obtener recursos escalonados durante el año.

6 6.3 6.3.1. Buscar acuerdos con los proveedores para obtener precios accesibles y créditos.
6.3.2. Dar prioridad a los comerciantes locales e invitarlos a exhibir y vender sus productos.
6.3.3. Realizar un estudio de mercado local y regional para tener conocimiento real de la economía de los clientes y buscar financiamientos.

7 7.1 7.1.1. Elaborar un programa de necesidad de materiales en oficinas y obras, hacer una distribución racional y sin desperdicios.
7.1.1. Promover el ahorro de útiles y de oficina, combustibles, viáticos, etc.
7.1.3. Reciclar materiales y reincorporarlos al servicio.
7 7.2 7.2.1. Rasurar la plantilla del personal o reubicar empleados.
7.2.2. Enviar personal desocupado a obra pública y obra de asistencia social
7.2.3. Incorporar personal eventual con el apoyo de un programa de empleo temporal, para obra y mantenimiento

7 7.3 7.3.1. Reducir el gasto médico erogado en apoyos.

8 8.1 8.1.1. Rescatar todo el equipo que pueda servir.
8.1.2. Eliminar las máquinas, mobiliario y equipo obsoleto
8.1.3. Digitalizar los servicios y restaurar oficinas.

Prioridad Objetivo Estrategia Línea Proyectos

8.2 8.2.1. Ampliar las redes de teléfono y fax para mejor servicio del solicitante.
8.2.2. Enviar certificaciones a solicitantes vía correo electrónico previo pago al banco.
8.2.3. Prestar servicios a domicilio cuando el usuario lo solicite.

8 8.3 8.3.1. Descentralizar los servicios a las delegaciones (catastro, agua, y certificaciones). Obtener un resultado de impuesto predial por cada localidad.
8.3.2. Destinar personal de campo a las delegaciones para hacer diagnósticos.

Capacitar a un representante de cada comunidad para señalar el territorio que ocupa su localidad en el municipio; desde el punto de vista catastral (casas habitaciones, predios y manzanas).

Realizar la numeración de fincas en las principales localidades del municipio.

8.3.3. Estimular a los habitantes del área de influencia de cada delegación para que según su recaudación, asignar presupuesto semiautónomo.

8.3.3.1 Obtener un presupuesto de Ingresos y Egresos por cada comunidad.

8.3.3.2 Establecer en que se puede invertir en relación al municipio.

9 9.1 9.1.1 Recompensar a los empleados más destacados.

9.2. 9.2.1 Tener al día la plantilla del personal por ramos administrativos.

9.2.2 Enviar al personal a capacitaciones continuas.

9.2.3 Tener en guardias a personal poco productivo.

9.3 9.3.1 Tener personal administrativo en guardia telefónica las 24 hrs.

9.3.2 Realizar visitas domiciliarias para atender quejas y sugerencias.

9.3.3 Efectuar audiencias públicas en localidades para evitar su desplazamiento a la cabecera municipal.

10 10.1 10.1.1 Zonificar los giros comerciales.

10.1.2 Promover actividades comerciales que mejoren la economía con apoyo de seguridad y financiamiento.

10.1.3 Planear la producción e incorporarla a los derechos municipales.

10.2 10.2.1 Investigar las propiedades que cuentan con negocios para ser incluidas en el catastro municipal y obtener una mejor recaudación y mayor participación a las localidades del municipio.

10.2.2 Investigar las principales localidades que integran al municipio, realizar planos de localización para ser integrados al catastro municipal y realizar la actualización correspondiente.

10.2.3 Modificar apartados de la Ley de Ingresos incongruentes.

10.3 10.3.1 Fortalecer los establecimientos con préstamos municipales o de la Secretaría de Economía.

10.3.2 Promover las actividades agropecuarias que generen empleos y paguen derechos.

10.3.3 Bonificar las actividades comerciales mediante la suspensión de cobros, pero que sean socio - económicamente rentables.

11 11.1 11.1.1 Diseño de un sistema organizativo del ayuntamiento, para que cada dirección vea única y exclusivamente asuntos de su competencia.

11.1.2 Diseño de los manuales administrativos práctico-básicos para que cada departamento tenga conocimiento de cómo llevar a cabo su función.

12.1.3 Diseño de un sistema de control interno logrando con ello un mejor servicio al público, que es uno de nuestros principales objetivos.

XIII.-SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ESTUVO BAJO LA COORDINACIÓN DEL MVZ. JOSÉ CIPRIANO MEJÍA SÁNCHEZ.- SECRETARIO PARTICULAR ASÍ COMO LA C. PERLA LIZBETH LÓPEZ MORALES.- DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, ADEMÁS DE TODAS Y CADA UNA DE LAS DEPENDENCIA QUE CONFORMAN ESTE GOBIERNO MUNICIPAL 2010 - 2012

EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES Y PROYECTOS A REALIZAR ESTARÁ BAJO LA SUPERVISIÓN DEL LIC. ALFREDO ALEGANDRO GUTIÉRREZ AGUILAR PRESIDENTE MUNICIPAL, CABILDO, DIFERENTES Cnjb ONSEJOS Y COMITÉS Y DEMÁS DEPENDENCIAS DE ESTA INSTITUCIÓN.

